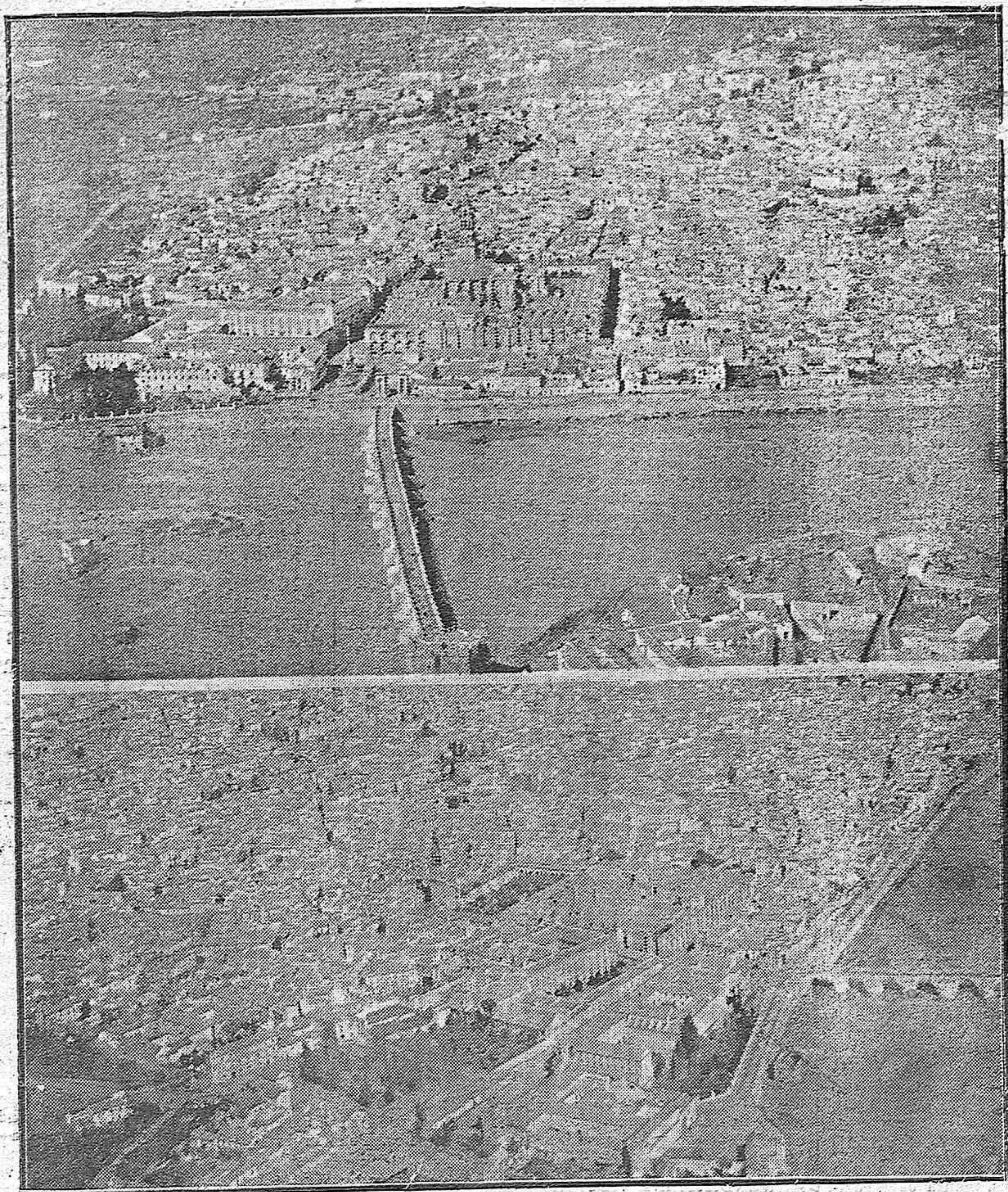


LA VOZ

DIARIO GRAFICO DE INFORMACION



Dos aspectos de nuestra población, vista desde un aeroplano.



RADIO Receptores PHILIPS - TEFUNKEN

sin baterías, sin acumuladores. Funciona con la corriente del alumbrado. Manejo sencillísimo.

VENTAS A PLAZOS

GRAMOLAS acueday eléctricas PIANOS-PIANOLAS

LA CASA DEL AFICIONADO

Viuda de Martínez Rücker Córdoba

Demostraciones gratis a domicilio de RADIOS y GRAMOLAS PICK-UP y altavoces de todas las marcas

CLAUDIO MARCELO, 13 :: :: CÓRDOBA

LIQUIDAMOS

MILES DE RETALES DE TODAS CLASES PARA TRAJES DE SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS, DE ROPA INTERIOR, CAMA, MESA Y COCINA

Pañerías Inglesas

Para Empresas de Toros

Dispongo de todos los elementos que necesiten, mejores y más baratos que nadie.

JOSÉ LEÓN.-Córdoba

Pedro López e Hijos

Teléfono 12-26.-CÓRDOBA **BANQUEROS** Apartado núm. 14
Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

PLAZA DE TOROS.--Ideal Cinema

Función para hoy miércoles 16 de julio de 1930.

A las diez y media de la noche. Cinepatógrafo.—Programa.—Estreno: VÍSPERAS DE EXAMENES, cómica, dos partes.—Estreno: Tercer episodio, en dos partes, de la gran serie EL HIJO DEL PIRATA.—Estreno «Paramount».—Estreno: LA TIGRESA Y EL RAJÁ, en cinco partes, por Adolfo Menjón y Evelyn Brent.

Precios: Sillas, 1 peseta. Medias entradas para niños, 0'50. Entrada general, 0'10. Mañana, estreno «First National»: YO QUIERO UN MILLONARIO, por Alice White y Jack Mulhall.

El domingo, SIN ESCUDO NI BLASÓN, por Billie Dove y Clive Brook.

Parque Recreativo.-Teatro de Verano

EMPRESA A. CABRERA
Teléfono 17-50.

Hoy miércoles 16 de julio 1930, a las diez y media en punto.—La grandiosa película en siete partes, CONVENCEME CON BRILLANTES, por Betty Compson. Estreno de las partes segunda y tercera del capítulo quinto y la interesante selección «Gaumont Diamante Azul», EL JUDIO ERRANTE.

Precios populares: Silla, 60 céntimos. Grada, 0'10.

Mañana, Jueves de Moda, estreno de la grandiosa película FRIVOLIDAD, por Leatrice Joy y Charles Ray.

Pronto, debut de la Gran Compañía de Comedia de TARSILA CRIADO Y JUAN ORDUÑA.

SALON SAN LORENZO EL TEATRO DE LAS CARAS BONITAS

Hoy miércoles, ¡QUÉ HOMBRE TAN SIMPÁTICO!

Butaca, 1 peseta. Grada, 0'20.—Últimas actuaciones de la Compañía.

Horas de las Bibliotecas públicas

Biblioteca provincial

de 9 a 1 y media

Popular

de 6 a 9 y 1/2 de la noche

Archivo municipal

de 6 a 9.

Biblioteca "Séneca"

de 5 a 12 y 1/2 y de 1 a 3

LA VOZ admite mortuorias para su primera edición, hasta las 18'30 de la tarde. Para la edición de la mañana, hasta las 3'30 de la madrugada. Avisos y anuncios, hasta dichas horas.

Teléfono 2436.

Anuncios económicos clasificados

Los anuncios de esta Sección satisfarán, de una a cinco líneas, 50 céntimos por día; cada línea que exceda de las cinco primeras, 15 céntimos. Mínimo, dos inserciones. Por cada inserción se abonará también 15 céntimos, por el impuesto del Timbre.

Para nuestros suscriptores que estén al corriente en sus pagos será gratuita la inserción de un anuncio de éstos que no exceda de cinco líneas, sin opción a solicitar la publicación de otro gratuito hasta transcurridos 30 días del anterior.

Compras y ventas

SE VENDE una casa con ocho habitaciones, planta baja, cocina y fregadero correspondiente, pozo abundante, dos pilas para lavar y retrete. Barrio de Gabilán, calle Bailén, núm. 6.—Para dar razón: Deanes, 10.

CABALLERO: Compre sus gafas en casa Otero, será bien servido y ahorrará dinero.—Claudio Marcelo, 17. Droguería y Optica

VENTA de leche de vaca por la mañana y tarde, por cuenta del ganadero, a 70 céntimos litro.—Portillo, núm. 1.

Colocaciones

DESEA colocarse en casa formal, entendiéndose de campo, huertas, etcétera o bien para portería o encargado. Conocedor de cuentas.—Razón, Casa de comidas de Juan Antonio. (Corredera.)

Arrendamientos

ARRENDAMIENTO. De piso bajo con tres habitaciones en precio económico. Plaza de Santa Catalina, núm. 3. Se vende mesa de escritorio estilo ministro.

ARRIENDO desde el día dos pisos con instalación de luz y agua potable, en sitio céntrico, precio económico.—Razón, Rodríguez Marín, 16, pral.

Pérdida

SE RUEGA a la persona que se haya encontrado un sobre grande, que contiene fotografías, lo entregue en la calle Osario, núm. 47, donde se le gratificará.

Huéspedes

H. COMERCIO, (Librería, número 26). Huéspedes. A beneficio del público se han puesto nuevos precios. Pensión completa 3 pesetas.

Varios

JUAN García Arcayos.—Automóviles de alquiler a 0'50 y 0'40 kilómetro.—Para avisos: Badajillas, 6 y 8, teléfono 2275, Córdoba.

LE INTERESA. ¿Tiene V. precisión de almorzar en Córdoba? Vaya a la Fonda Española, San Nicolás, 6, que, por tres pesetas, sirven entremeses, huevos al gusto, plato del día, pescado variado, biftec, dos postres, pan y media botella de vino. También se admiten establecimientos con habitación sola exterior. Pensión completa, 6 pesetas. Hay cuartos de baño.

Automovilistas

CON TODA rapidez pueden proveerse de "carnets" de conductores de segunda y primera clase, evitándose con ello las multas y condenas que señala el vigente Código penal. También se gestionan matrículas de automóviles, transferencias de dominio de los mismos, y servicios públicos de viajeros y de mercancías.—Informes, en "Córdoba Automovilista".

Informaciones de anoche

POLÍTICA DE ABASTOS

LAS HARINAS Y LOS TRIGOS

En otro lugar de este número, publicamos una interesante circular que el gobernador civil, con acertado criterio, dirige a los fabricantes de harina de la provincia.

En ella se advierte, que, para nuestra primera autoridad gubernativa, no son un secreto los manejos de algunos industriales, para no cumplir lo legislado acerca de la tasa mínima en el precio de los trigos, con evidente lesión de los pequeños agricultores, de cuya modesta situación económica se valen para comprarles su trigo por un tipo de precio inferior a la tasa mínima. Claro está que, ya en plan cartaginés, y para obligarles a vender un trigo a un precio ínfimo, con positivo afán de lucro, se abstienen de comprar, y establecen así un lazareto para el modesto agricultor, que, como no dispone de reservas económicas para resistir, no tiene más remedio que convertir su trigo en dinero, y venderlo al precio que convenga a los aprovechados compradores, siempre muy por bajo del de la tasa mínima.

En ese sentido, la circular es de gran oportunidad, y no regateamos nuestra complacencia. Ir contra la especulación clandestina es siempre conveniente. Y más aún, contra una especulación que afecta a artículos tan primordiales y necesarios como este del trigo. Contra los manejos; contra las maniobras de los agiotistas, hay que emplear sanos

procedimientos de cirugía, cuanto más enérgicos, mejores.

Claro está que a la vez que se enfoca y se procura remediar la anterior anomalía, urge vigilar otras igualmente interesantes. En estas mismas columnas, y en sueltos firmados, se ha denunciado la labor de algún dueño de fábricas de harina, que valiéndose de resortes poco recomendables, en los que la política no andaba ausente, acabó por surtir el solo de harina a todos los panaderos de cierta localidad de la provincia, con un sobreprecio sobre el tipo de tasa establecido por el Gobierno, y con el generoso afán de beneficiarse en la venta y hacer que se venda el pan al precio que conviene al trust local. Como puede observarse, se trata de otro lucrativo procedimiento de medro y granjería, a costa, siempre, del pueblo, que es, en fin de cuentas, el que pedia con las consecuencias.

Ambos extremos son viciosos, y ambos, igualmente recusables. Y esperamos que el gobernador, al hacer frente a los "negocios" de ciertos mercaderes, vigile asimismo los otros manejos, que encubiertos bajo una capa de legalidad, tienden al mismo fin, que no es otro que ver acrecentar saludablemente sus beneficios, por cauces no siempre de acuerdo con las prevenciones legales.



EL MULTIMILLONARIO NORTEAMERICANO JHON D. ROCKEFELLER ANTE EL PASTEL DE ANIVERSARIO, CON LAS 91 VELITAS ENCENDIDAS, EN MEMORIA DE LOS 91 AÑOS QUE CUMPLIÓ EN JULIO.

A LOS FABRICANTES DE HARINAS

Una importante circular

El señor gobernador civil ha dirigido a los fabricantes de harina de la provincia la siguiente circular:

"Viene observando esta Sección de Economía la resistencia por parte de los fabricantes de harina en cumplir las disposiciones del Gobierno, con relación a la tasa mínima en el precio de los trigos, ocasionando con dicha actitud enormes perjuicios a los modestos agricultores, que se ven en agobian te situación económica, aprovechándose de ésta para ofrecer clandestinamente precio menor al mínimo señalado para la adquisición de sus trigos, y en otros casos, la negativa sistemática a comprar, alegando tener existencia y no convenirle de momento su adquisición; y no estando dispuesto este Gobierno a consentir se burlen las disposiciones que rigen en la materia, he acordado llamarle la atención, y conminarle con la máxima sanción que faculta el R. D. de 18 de Junio último, si persiste en la actitud que viene observando.

A partir de esta fecha, comunicará dia-

riamente a esta Sección de Economía, en relación jurada, las operaciones de compra de trigo que realice en cada uno, y que deberá guardar proporción con la capacidad de molituración de esa fábrica.

Córdoba, 14 Julio 1930.—El Gobernador civil, Graciano Atienza."

Las consecuencias del abuso alcohólico

Abd-El-Krim es "zapateado"

Apesar de sus sesenta y cuatro años le gusta el mosto de una manera atroz. Se llama Juan Antonio Martos Contreras, pero es conocido por el apodo de Abd-el-Krim.

Pues bien, Abd-el-Krim esta mañana ha cogido una cogorza de categoría, se ha caído y ha sido curado en la Casa de Socorro de alguna lesión.

Salió luego a la calle y en la plaza de San Pedro «armó gresca» con otro individuo, el que le dió con un zapato en la cara, poniéndolo completamente k. o.

De nuevo tuvo que visitar el «taller de reparaciones» de la calle de Góngora, donde los médicos le apreciaron heridas contusas en las regiones occipital y parietal, amén de un tufillo a beodo que hubo que neutralizar con amoniaco.

LA VOZ en Pozoblanco

De teatro.—Marcos Redondo y Fernández Palomero.

La realidad ha superado a todas las ilusiones. Durante cinco días no ha cesado la animación en nuestra ciudad respirándose un ambiente de gran fiesta y regocijo.

El teatro ha ofrecido un conjunto fantástico por su decorado con exquisito gusto; su espléndida iluminación, sus mantones de Manila, y por la colección de soberbias mujeres, que con su belleza y encantos, han dado a las funciones un realce extraordinario.

Todo eso ha podido ver el que tuvo la fortuna de adquirir las localidades, agotadas como ya dije en mis anteriores notas, días antes de la llegada de nuestros queridos paisanos. Y es que en Pozoblanco, cuando se sacude un poco nuestra abulia y nuestra idiosincrasia característica y se ahonda y se toca a los sentimientos fraternales, siempre se responde cumplidamente, como lo hacen los pueblos nobles, cultos y amantes de la gloria de sus hijos.

Marcos ha arrancado tempestades de aplausos; y no hay que decir de la afortunada intervención de la figura elegante y gentil de la tiple Julia Castrillo y la resalada María Téllez. Y, ¿qué decir de la gracia fina, de inagotables recursos de buen cómico, que tiene el señor Hernández?

La función que más ha gustado ha sido «La Rosa del Azafrán», interpretada primorosamente por toda la Compañía y en la que obtuvo un ruidoso triunfo el gran barítono.

El público escuchó ávidamente, con verdadero deleite, todas las obras, dando así una nota de inteligencia y cortesía, demostrando educación y temperamento para percibir las finuras y exquisiteces del arte.

Corresponsal

GANGA: gran rebaja de precios en gorras, sombreros paja, y cortes de traje calidad fresco, en El Metro y sus sucursales.

Gobierno civil

Preparados de estricnina

Se ha autorizado a don Salvador Muñoz Pérez para que pueda colocar preparados de estricnina en la finca de su propiedad denominada "Sierrezuela Baja", sita en el término de Adamuz, con el fin de destruir los animales dañinos que en ella existen.

Visitas

Han visitado al gobernador civil de la provincia señor Atienza en su despacho oficial:

Don Rafael y don Juan Calvo de León, el alcalde de Lucena, don Emilio Rodríguez, el alcalde de Montoro, don Augusto Cios León, don Agustín Fuentes y una comisión de Artes Blancas, don Pedro Gálvez, don Mariano S. Salmoral, don Enrique F. Martínez, don Luis Roldán Rodríguez, el inspector del Trabajo, don Armando Lacalle de Castro, don Julio Franquet, don Antonio Areales Colinet, don Antonio Carbonell Trillo Figueroa, una comisión de obreros del campo, don Julio Baldomero Muñoz, don Luis Calvache, el Presidente de la Sociedad de Alhauiles, con José de Cárdenas Gallardo y don Gabriel Delgado.

De la provincia

Detención de un sujeto e intervención de caballerías.

La Benemerita de Aguilar ha llevado a efecto la detención de Ramón Antonio Fernández, que conducía dos caballerías, de las que una carecía de guía y la otra tenía el citado documento, pero falso.

Fueron intervenidas las caballerías y el sujeto indicado quedó a disposición del juzgado correspondiente.

Intento de agresión

En Villa del Río ha sido detenido y puesto a disposición del juzgado correspondiente, Diego Canalejo Serrano, que en la puerta de una taberna intentó agredir con una navaja a Sebastián Cruz Centella, no logrando cometer el acto de la agresión, porque intervinieron varios parroquianos.

Por viajar sin billete

En el tren omnibus número 426 y en las inmediaciones de la estación de Lora del Río ha sido detenido por la pareja de escolta de dicho tren, el joven de 19 años, Rafael Manzanares Morales, que viajaba sin billete.

El "turista" ha quedado a disposición del juzgado correspondiente.

La suscripción en favor de Parejito

Una aclaración

Al dar en nuestra edición de ayer cuenta de la cantidad total recogida en la suscripción hecha en Córdoba en favor del diestro Parejito, se dijo que ésta había ascendido a 1.061 pesetas, en vez de decir 1.601 pesetas.

A ruegos de la comisión iniciadora, hacemos con gusto esta aclaración.

LA VOZ en Alhendín

Trágico accidente.---Un niño parece ahogado en un pozo

Noticias recibidas de Alhendín dan cuenta de un trágico suceso desarrollado en las inmediaciones de aquel pueblo.

En la finca denominada de Buena Vista, presta sus servicios como zagal un muchacho, llamado Francisco Espartero Ortega.

El muchacho salió con el ganado que guarda de la citada finca y en otra cercana, denominada "Piedras de Cabrera Alta" se paró para dar de beber al ganado.

Intentó para ello sacar agua de un pozo, pero seguramente el cubo arrastró al muchacho que cayó al agua pereciendo ahogado.

En el fondo del pozo fue encontrado el cadáver del muchacho y extraído por operarios de la finca.

Se ha dado cuenta del suceso al juzgado correspondiente.

Los conflictos sociales

No pasa nada, dice Marzo

El telegrama circular número 55, del ministro de la Gobernación al gobernador civil, dice lo siguiente:

Noticias provincias acusan siguientes novedades: Huelga fábrica calzado Sak, continúa igual estado. Granada, huelga Alquife sigue mismo estado. Murcia, sigue estacionada huelga Aguilas. Pamplona, huelga Vera Bidasoa continúa pacíficamente. Pontevedra, planteada huelga carboneros cargadores del puerto Vigo, operaciones carga y descarga se continúan efectuando tranquilidad absoluta. Tarragona, huelga ladrillos Reus, continúa mismo estado. Valladolid, huelgas Tierra y Casasola, continúan pacíficamente. Vizcaya, resuelta huelga alhauiles, y la de Ordunte sigue igual estado.

OCASION: estores desde 5 pesetas, juegos de cama bordados desde 14 pesetas, mosquiteros desde 750, sábanas de baño desde 450, toallas afelpadas baratasimas, en El Metro y sus sucursales.

LO DE TODOS LOS AÑOS

Las víctimas del Guadalquivir

Ya empieza, como todos los años, la trágica voracidad del Guadalquivir. De cuando en cuando, la prensa registra la noticia de un niño ahogado. Y son ya dos las criaturas que, en poco tiempo, han encontrado la muerte entre las aguas del río.

La procesión de ahogados es un fenómeno que se repite todos los años, y que todos los años lamentamos. Es natural que en Córdoba y en plena estación estival, acudan los grandes y los pequeños a refrescarse en el agua—menos transparente y más sucia de lo que fuera de desear—del Guadalquivir. Pero es natural también que las autoridades se preocupen más de evitar, por todos los medios a su alcance, las listas negras de los que perecen todos los años.

Ello es una elemental cuestión de vigilancia y de previsión. El río tiene zonas más accesibles, a los bañistas, que otras: zonas que por más fáciles, suelen ser las más preferidas para evacuar la imperiosa necesidad del baño. Pues bien, con intensificar la vigilancia por todas partes, singularmente por esos sectores preferidos, y con el establecimiento de baños gratuitos, con las debidas garantías, pudiera terminarse o por lo menos disminuirse el número de víctimas en esta época de baños.

Asuntos militares

Permisos

Ha marchado a San Sebastián en uso de licencia, el teniente de infantería, don Damián Quero Morente.

Igualmente ha salido para Rute, el teniente del mismo cuerpo, don Francisco Roldán.

Servicio de plaza para mañana

Guardia de la cárcel: Regimiento de La Reina. Jefe de día, teniente coronel de La Reina, don Román Bayo Ayala. Imaginaria: Otro de Sagunto, don Eduardo Fajardo y Escabias de Carvajal. Provisiones: Séptimo capitán de La Reina.



LA NIÑA

ENCARNITA MERINO TEJADA

Ha subido al Cielo a los dos meses de edad

Sus desconsolados padres, don Fernando Merino Castejón y doña Encarnación Tejada Icardo; su hermano Fernandito; abuela, doña Concepción Icardo Alvarez; tíos, primos y demás parientes, suplican a sus amistades asistan al oficio de ánimas que se celebrará hoy, día 16, a las siete de su tarde, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa.

El duelo se recibe y despide en la iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

La catástrofe de Montilla

En favor de los damnificados por el terremoto

Lo que dice el "Defensor de Jaén"

Nuestro querido colega "El Defensor de Jaén" se ocupa de la catástrofe producida por el terremoto del sábado 5 del actual en Montilla, y comentando el telegrama expedido por el gobernador civil de Córdoba a la primera autoridad de Jaén, dice lo siguiente:

"La impresión dolorosa que causó al señor Atienza, Gobernador de Córdoba, la visita a Montilla, determinó que aquella autoridad solicitase de la nuestra, cooperación y auxilios económicos para aliviar tanta desgracia como produjo el día 5 del actual el movimiento sísmico, que arrancó los hogares de muchas familias y sepultó en la miseria a multitud de hogares.

Hemos leído en la prensa el relato de de cuadros que causan honda pena y producen en el alma un sentimiento de solidaridad.

Seguramente que la provincia de Jaén ha de hacer honor en ese caso al nombre que de humanitaria tiene y ha de acudir al generoso llamamiento de un gobernador que quiere enjugar infortunios. Sobre todo, tratándose de Córdoba, la provincia hermana, tan compenetrada con Jaén en todos los aspectos de su vida, a quien los jiennenses nombran con cariño y cuyos intereses son comunes.

Nuestra primera autoridad, el señor López Obregón ha hecho propios los sentimientos y deseos de su colega señor Atienza, y ha encargado a la prensa la mayor difusión del telegrama para conocimiento de los pueblos y cooperación eficaz que remedie en parte la dolorosa situación de Montilla."

El envío de tiendas de campaña

El gobernador civil de la provincia ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación en el que el señor Marzo le da cuenta del envío de ochenta tiendas de campaña, con destino a albergar a las familias montillanas que perdieron sus hogares en la catástrofe provocada por el movimiento sísmico registrado el día 5.

Dichas tiendas, según anunciamos, serán rápidamente instaladas por fuerzas del Ejército.

La aportación del municipio de Córdoba

El alcalde de Córdoba ha manifestado que en reunión de la Permanente de ayer no trató el Ayuntamiento de su aportación para contribuir al auxilio de los damnificados por el terremoto en Montilla, hasta conocer la forma de cooperar otras Corporaciones hermanas, pero que el Ayuntamiento de Córdoba se halla dispuesto a tomar parte en esta cruzada humanitaria con todo entusiasmo.

Un donativo

Al recibir esta mañana a los periodistas el gobernador civil de la provincia les manifestó que le había visitado una Comisión de Patronos panaderos, para hacerle entrega de la suma de quinientas pesetas, con destino a engrosar la suscripción en beneficio de

los damnificados por el terremoto.

Se mostró el señor Atienza entusiasmado con la cooperación de las entidades a esta obra.

Parece que otras entidades tienen propósito de contribuir a la suscripción, entre ellas el gremio de vinos.

Fiestas religiosas

En Montilla se están preparando fiestas religiosas en honor del Patrono de la ciudad, San Francisco Solano, en acción de gracias porque en la catástrofe que sufren los montillanos no ha habido que lamentar desgracia personal alguna.

Un telegrama

El gobernador civil de Huelva ha transmitido al de Córdoba el siguiente telegrama sobre la catástrofe de Montilla:

"Trasmitole a V. E. mis sentimientos y pesar por la terrible catástrofe Montilla aunque afortunadamente incruenta puede estar seguro que esta provincia tanto espontáneamente como a instancias mías sabrá cooperar a un acto de solidaridad obligada."

Los chófers ante el desastre

Los conductores automovilistas del servicio público de Córdoba, han dado muestra una vez más de sus humanitarios sentimientos, y han querido aportar su óbolo a la suscripción abierta para los damnificados por los terremotos de Montilla.

Entre los chófers que tienen la parada frente al café de Chastang nació la idea, que no dudamos tendrá favorable acogida.

Una comisión de conductores nos han visitado para manifestarnos su proyecto de organizar una becerrada nocturna, cuyo producto se destinará a engrosar la suscripción para los damnificados de Montilla.

Mañana visitará al gobernador una comisión de chófers, para exponerle su proyecto y recabar la pertinente autorización gubernativa.

No dudamos que el proyecto de los taximetristas ha de tener buena acogida y que será una buena fuente de ingresos para la citada suscripción.

Subasta pública

El día 21 del corriente mes de Julio, a las 17 horas, se venderá en pública subasta la casa número 39 duplicado calle Lagunilla de esta ciudad, acto que tendrá lugar en la Notaría de don Francisco Rodríguez Gonzalo, calle Sevilla número 15, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la misma Notaría.

Ayuntamiento

Visitas

Hoy han visitado al alcalde, en su despacho oficial la visita de los señores siguientes:

Don Francisco Esteban García; don Francisco Navarro Merina, don José Laguna Cubero; don Angel Castiñeira, don Eduardo del Pino Gavilán, don José Córdoba Romero, don Manuel Rueda, don Manuel Berral, don José y don Antonio Guzmán Ajenjo.

Un telegrama del alcalde de Málaga

El alcalde de Córdoba ha recibido un telegrama de su compañero de Málaga, lamentando profundamente las desgracias habidas en Montilla, con motivo de los últimos terremotos, haciendo constar en el despacho el sentimiento del pueblo de Málaga.

Rasgo de los empleados

Entre los empleados de este excelentísimo Ayuntamiento, se ha abierto una suscripción para poder ayudar a los gastos que le origina su enfermedad al probo empleado don Juan Fernández de Villalta.

Se han suscrito cantidades que oscilan entre dos y cinco pesetas mensuales para poder dedicarle un sobresueldo de doscientas pesetas cada mes, mientras se restablece de la enfermedad que le aqueja.

Este rasgo de los empleados municipales está siendo muy elogiado, toda vez que tiene de remediar la situación de un compañero que cuenta más de quince años de servicios al Municipio.

Mudanzas

Por el Negociado correspondiente han sido expedidas las siguientes licencias de mudanzas:

Francisco Jurado Romero, de Duque Fernán Núñez 10 a Huerta de la Reina; Manuel Velasco Galván, de S. Juan de Palomares 82 a Tazas 3; Antonio Rodríguez Carrasco, de Frailes 62 a R. Campo de la Verdad 19; Andrés Gracia Ruiz, de Jesús María 8 a Fiteiro 5 B.; Vicente Osuna Millán, de San Basilio 60 a Badanas 2; Emilio Fernández Prada, de Colón 32 a Adarve 14; Alfonso Mérida, de Armas 21 a Isaac Peral 7; Gonzalo Martínez, de Vicente de los Ríos 33 a Mayo Santa Marina 5; Mercedes de la Torre Río, de Eduardo Lucena 2 a Adarve 8; Fernando Romero Zambra, de Barrionuevo 37 a Ronquillo Briceño 8, y Antonio Bernier Pérez, de Montemayor 6 a Caño 33.

DEPENDIENTE

de 18 a 20 años, capacitado para el mostrador, hace falta en
La Casa de las Medias
 CÓRDOBA



HOJAS DE VENUS
AFEITAR
LA MEJOR Y MAS SUAVE
DE VENTA EN TODAS PARTES

LA CATASTROFE DE MONTILLA

Los socorros oficiales y la iniciativa particular

El día cinco del actual, sobrevino la catástrofe de Montilla. Casas destruidas, ajuares perdidos, miseria y desolación.

Estamos a quince, y todavía no han llegado las tiendas de campaña para guarecer a aquella pobre gente. Claro está que el gobernador pidió hace días, pabellones Dockker y tiendas de campaña. Pero lo cierto es que los deseos socorros oficiales no han llegado todavía. Consignemos nuestra falta de confianza en la caridad oficial.

Hablamos de caridad oficial, y forzoso es insistir en que en España, la filantropía del Estado, es prácticamente nula. El Estado confía excesivamente en la iniciativa particular. Es Estado no ignora que los españoles, somos gente de buenos sentimientos y sabemos reaccionar ante el infortunio ajeno. Y sabe bien, que, apenas surge a catástrofe, asoma la piadosa caridad particular en forma de suscripciones, donativos, festivales benéficos, Juntas de damas, colectas, etc., etcétera. Y cuando el pesado tren de la compasión oficial, llega al lugar del siniestro, encuentra allí la compasión popular, restañando las heridas y socorriendo a los que sufren.

Y el Estado ha llegado a acostumbrarse a esta comodidad. El dolor del pueblo acude antes que el dolor del Estado. Y así éste desahoga y se adona sensiblemente sus deberes, confiando en que la iniciativa privada le sule ventajosamente. Esta es la única explicación de que los deseados socorros oficiales no hayan llegado aún a Montilla, no obstante haber pasado diez días del siniestro.

Convengamos en que no es precisamente plausible esta parsimonia del deber oficial ante la dolorosa catástrofe montillana que todos deploramos.

LA VOZ en Puente Genil

Saludo

Hechos tenido el gusto de saludar en esta acreditado industrial cerdobés y bien amigo nuestro don Pedro Escobar García.

Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz un precioso infante la señora doña Manuela Llorente de Arcos, digna esposa de nuestro querido amigo el inteligente practicante de esta Beneficencia municipal don Manuel Arcos Amador.

Tanto la madre como el recién nacido gozan de un perfecto estado de salud, por lo que nosotros desde estas columnas les enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

De Feria

Tenemos noticias por fuente bien informada de que este año se suprimirá la Junta de Festejos, estando la feria patrocinada por el Ayuntamiento.

También han sido adquiridas muchas casetas que se facilitarán a los feriantes con el fin de que su colocación resulte con el máximo de estética y simetría.

Corresponsal

CRÓNICA DE SUCEOS

MALOS TRATOS Y RATERÍAS

Victoriana tiene mal genio

En esta Comisaría de Vigilancia ha sido denunciada Victoriana Pintado Balba, porque maltrató de palabra y obra, después de insultarla, a su convecina Francisca Lara Almena.

Y Paca Lara, que es amiga de Victoriana, ha "tarifado" con ella, porque le dijo... preciosa.

Por dormir en despojado se ha visto desvalijado

Ya está dicho todo en aquel pareado, que me salió de corrido. Pedro Martínez Pozo se quedó dormido en un campo cercano a la barriada de las Margaritas. Tenía unas alforjas con americana, chaleco de punto, quesos y otras cosillas, que en total, valdrían como unas sesenta y cinco pesetas.

Al despertar se encontró sin alforjas. Pero como sabe lo suyo, ha denunciado en la Comi a Luis Marín López (a) "El Blusa", que se hallaba merodeando por aquellos lugares y que es muy posible fuera el autor de la sustracción.

Y el "Blusa" se lamentaba, con muchísima razón.

—Yo no me he comido el queso. ¿Soy acaso algún ratón?

El bolso de José

José Fernández Rodríguez, que vive en la casa número 14 de la calle Reyes Católicos, ha denunciado que de su domicilio le sustrajeron el día 12 un bolso de señora con efectos y ocho pesetas y diez céntimos en metálico.

Todo lo sustraído vale unas ochenta pesetas.

Fray Diablo.

Instrucción pública De sociedad

Solicitudes

Solicitaron subvención como maestras de Patronatos, las señoras siguientes: Doña Rosario Cáceres, de Baena; sor Andrea Zafra, de La Rambla; sor Joaquina León, de La Rambla; sor Juana Moreno, de Montoro; sor Antonia Hidalgo, de Montoro; sor Josefa Carpio, de Castro; sor Carmen de Santa Teresa Algarbe, de Castro; sor María de los Dolores Girout, del Carpio; sor Marina Gisbert, de Córdoba; sor Dolores Carmona, de Castro; sor Tránsito Luque, de Córdoba, y sor Isabel Zafra, de Córdoba.

Por don Juan Crespo Luna, y para su hijo don Manuel, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Enriqueta Castillo Milla.

La boda ha sido fijada para fecha próxima.

Saludamos en ésta al ex alcalde de Baena don Francisco Lamoneda.

El general don Francisco González de Uzqueta y Benítez marchó a San Sebastián acompañado de su distinguida esposa.

En Hornachuelos ha dejado de existir el rico propietario don José Herrera Ariza, hermano del coronel del regimiento de Lusitania, don Pedro Herrera de Gregorio.

Enviamos nuestro pésame a la familia doliente.

Clínica R. Castellano

PULMÓN Y CORAZÓN :: RAYOS X

CONSULTA, DE 11 A 4

PLAZA DEL ANGEL, NÚMERO 1

GANGA: crespones colores preciosos desde 2 pesetas metro, batista desde 0'40. Opales desde 0'50, estamines desde 1'20, percales desde 0'75, en El Metro y sus sucursales.

FERNANDEZ Y MUÑOZ

ANTIGUA SUCURSAL DE J. CANIVELL

Exposición, Almacén y Escritorio: Avenida de Canalejas, número 2.

Teléfono 1528.

Cementos — Tuberías — Yesos

Cocinas — Losetas

Tejas planas — Ladrillos — Uralita

Fregaderos — Azulejos

CUARTOS DE BAÑOS

Servicio rapidísimo, con camión propio y a precios económicos, a los pueblos de la provincia.

Toros y toreros**INFORMACIÓN TAURINA****La última gran faena de Cagancho**

El torero cañi es un hombre de una suerte loca: lo procesan por cosas de amor y sale absuelto; lo acusa una Empresa de incumplimiento y sale absuelto. Le echan un toro al corral y sale custodiado, que es lo mismo que absuelto. Cagancho andaba muy preocupado con el pleito que sostenía con la Empresa de Astorga y encargó el asunto al abogado sevillano don José González Navas.

Dicho letrado marchó a Madrid, se avistó con el hombre de los éxitos y los fracasos quien lo enteró de todo y el amigo Navas se marchó para la tierra de las mantecadas, desde donde nos escribe lo siguiente:

"Por el Juzgado de primera instancia e Instrucción de Astorga (León), se ha dictado sentencia absolviendo al matador de toros Joaquín Rodríguez (Cagancho) de la demanda que la Empresa de la referida plaza de toros le había planteado, exigiéndole el pago de 33.693 pesetas, por incumplimiento de contrato e indemnización de daños y perjuicios.

En la referida sentencia se condena a la citada Empresa de la plaza de toros de Astorga al pago de las costas causadas en el procedimiento."

La sentencia es la comidilla en los círculos taurinos, ya que por el mismo o parecido asunto fueron sentenciados a pagar Gona, Belmonte y otros toreros.

Al absolverse hoy a Cagancho, los toreros y Empresas tendrán que atenerse a interpretaciones legales de los contratos y no a capricho de unos y otros.

Mañana llega a Córdoba, el diestro "Parejito".

Bastante mejorado de la gravísima cogida sufrida en la plaza de toros de Jaén, es esperado mañana en Córdoba, el diestro lucentino Francisco Lopez (Parejito).

El diestro vendrá acompañado del médico encargado de su curación y varios íntimos, y dentro de unos días marchará al campo, para atender al restablecimiento de su quebrantada salud.

Deseamos al valiente "Parejito" un total restablecimiento.

El día de Santiago en Mérida

El próximo día 25, festividad del apóstol Santiago, se celebrará en la plaza de toros de Mérida, una gran novillada a base del diestro sevillano Manuel Lobeto (Niño de la Puerta Real).

Las novilladas de Fernán Núñez

Los días 18, 19 y 20 del corriente, se celebrarán novilladas en Fernán Núñez, habiendo sido contratado entre otros diestros, el cordobés "El Toto", hermano del novillero Cantimplas.

Cabañil va a torear en Sevilla

Para una de las próximas novilladas nocturnas de las que se celebran en la plaza de la Real Maestranza, ha sido contratado el valiente novillero Juan Lopez (Cabañil).

Cabañil hará su debut en Sevilla, seguramente el próximo día 19.

Las nocturnas en nuestra plaza

Tenemos entendido que con este sábado, se darán por terminadas las corridas de vacas. Se lidiarán seis para otros tantos matadores, entre ellos "Monicha".

El sábado siguiente será la novillada con caballos y las restantes corridas con novillos para diestros de gran cartel en nuestra plaza.

La novillada del día Santiago en Cabra.

El día de Santiago por la noche, se celebrará una novillada nocturna en la plaza de Cabra, en ella se lidiarán cuatro novillos de don Luis y don José Pallarés (antes Peñalver), por la pareja de novilleros cordobeses Rafael González (Machaquito) y Paco Rubio, estando en negociaciones el apoderado de esta pareja para firmarle otra corrida este mismo día por la tarde.

¡Dos corridas en un día! Bien por la simpática pareja cordobesa.

La reforma del Reglamento

Sabemos que la Comisión encargada de la modificación del Reglamento taurino, tan burlado por todos, ha dado cima a su labor y que no falta más que ponerla en limpio y darla a la "Gaceta".

Desde luego se restablecen las banderillas de fuego y existe el propósito de aplicar el "tuesten" desde el mes próximo.

Se sabe, además que en las plazas de toros se instalarán, en los desolladeros, unas básculas donde las mulillas depositarán al toro una vez que éste haya recibido, más o menos, lucida muerte.

En el acto, la res será pesada entera, y luego en canal y forzosamente tiene que dar el peso que el reglamento marca.

Si el burel no da las veintisiete o veintiocho arrobas, que, según dicen, van a ser las reglamentarias se impondrá una fuerte multa al ganadero.

Lo que no se sabe es si la multa impuesta al ganadero, será pagada por él o por las empresas. Que esto último viene ocurriendo en virtud del contrato arbitrario que tienen los criadores de reses bravas y mansas.

FILIGRANA.

ROPA HECHA: pantalones desde 5 pesetas, trajes lavables desde 15 pesetas, camisas percal desde 3'50, calzoncillos desde 2 pesetas, en El Metro y en su sucursal de la calle de Concepción.

CAIDA CASUAL**Anciana herida**

En la lonja de la Catedral tuvo la desgracia de dar una caída la anciana de 67 años. Francisca Pedroza López, resultando herida. Ingresó en la Clínica de la calle de Gógora, donde los facultativos le apreciaron erosiones en diversas partes del cuerpo y en la cadera izquierda.

Pronóstico reservado.

Se ha dado la oportuna cuenta del suceso al juzgado municipal.

Movimiento demográfico**Juzgado de la Izquierda**

Nacimientos. Manuel y Félix Barragán Gallardo, María del Rosario Seco de Herrera Agulló y Josefa Marivela Notario.

Matrimonios.—Domingo Murciano Gómez con Rafaela Vargas Martínez, en San Salvador.

Defunciones.—Encarnación Aguilar Gómez, de 27 años, y Rafaela Santos Cabello, de diez meses.

Juzgado de la Derecha

Nacimientos.—Miguel González Ventura, Pedro Guerra Armenta, José Sánchez González y Purificación Vitorio Sierra

Matrimonios.—Ninguno.

Defunciones.—Josefa Rodríguez Molina, de dos meses; Alicia Aumente Muñoz, de cuatro; María Josefa del Egidio Fidalgo, de cuatro; Miguel Molina Padilla, de cinco; Ana Trenas Sánchez, de trece, y Manuel Luque, de dos.

Enfermos del

ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Principales farmacias del mundo.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social: 12 000 000 de pesetas, completamente desembolsado
Fundada en el año 1864.- representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
Seguros sobre la Vida.-Seguros contra Incendios.-Seguros de Valores.-Seguros contra Accidentes del trabajo y Responsabilidad civil.-Seguros marítimos

n.º de dirección para Córdoba y su provincia:
Plaza de Cánovas (Esquina a calle Victoriano Rivera)
Edificio propiedad de la Compañía

El accidente de esta tarde

Se cae el techo de una casa, cogiendo debajo a dos personas

Ambas resultan con lesiones de importancia

En la barriada de las Margaritas ha ocurrido esta tarde a primera hora un grave accidente en el que han resultado heridas dos personas.

La casa número 13 de la calle de Gutiérrez de los Ríos, en la citada Barriada, que administra don Manuel Flores, se halla habitada por Antonio Cruz Martínez y Manuela Gallardo, en unión de su hija Manuela Cruz Gallardo, de 21 años de edad.

La casa en cuestión se encuentra en reparación, verificándose en ella algunas obras.

A las dos próximamente de la tarde los albañiles se hallaban trabajando, cuando de pronto ocurrió el accidente en el que han resultado dos personas heridas.

El obrero Rafael Repullo Lucena, domiciliado en la casa número 25 de la calle de Lagunillas, se hallaba sobre el primer piso de la casa, así como la hija del matrimonio

que en ella habita, cuando se hundió el pavimento, cayendo ambos desde una altura de unos tres metros.

Ambos quedaron en el suelo heridos. Rápidamente fueron trasladados en un automóvil a la Clínica de urgencia de la calle de Góngora, donde los facultativos de guardia señores Castineira y del Rey, auxiliados por el practicante señor Santiago le practicaron la cura de urgencia.

Manuela padecía contusión en el torax y fuerte excitación nerviosa. Pronóstico reservado.

El albañil Repullo presentaba contusiones en el brazo y antebrazo derecho, y en la cadera y muslo del mismo lado, con ligera conmoción cerebral. Pronóstico menos grave.

Ambos heridos después de curados en el centro benéfico de referencia fueron trasladados a sus respectivos domicilios dándose cuenta del hecho al juzgado de Instrucción.

«LA VOZ» EN MONTILLA

En plena feria

Estamos en plena feria.

En primer lugar, hablaremos del Circo París, instalado en el Llano de Palacio; hermoso conjunto de artistas de ambos sexos, que cosechan cada noche aplausos, sin límites. Muy bien el número asombroso de la escalera de la muerte. Mile. Kitch, pone en peligro su vida, conmoviendo por unos segundos al "paciente" espectador. Los clowns, Paquín y Trujillo, hacen con gracia imitable, las delicias del respetable.

La bellísima Maruja Mantel, posee una voz preciosa y muy bien timbrada, cautando fandanguillos, magníficamente. En resumen: Un elenco que cumple a las mil maravillas, su difícil cometido.

En el Llano de Palacio

Son muchas las barracas instaladas y los "puestos" de turrónes y otras golosinas, donde la chiquillería, a borbotones y contenta como siempre, se deja las "perrillas" que han podido reunir para conmemorar la feria del Santo...

En el paseo de Cervantes

Regado por el auto-tanque del Municipio, aparece todas las tardes de Feria, el bonito paseo que lleva el nombre del glorioso Cervantes...

Muchas sillas de servicio público, en su totalidad inválidas, ocupan las amplias navés del citado paseo, que este año nos las brindan a "perra gorda"...

Muchachas guapas, música, claveles, jazmines...

En la Tómbola benéfica

Allá en el fondo del coquetón paseo, se divisa sonriente la Tómbola benéfica que la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Naza-

reno ha levantado, con el fin de reunir fondos para las procesiones de Semana Santa.

Lo mismo encuentra uno allí un par de zapatos que un jamón, que un muñeco... que unos ojos negros, grandes como la ruleta de la dichosa Tómbola... Es, sin duda de ningún género, de lo más saliente de nuestros festejos...

En la caseta del Montillano

Este año, la simpática y coquetona caseta del Casino Montillano, se ha visto muy concurrida.

Anoche se celebró un baile, al que asistieron bellas montillanas, ataviadas con el clásico pañolón de Manila. La distinguida concurrencia, fué obsequiada con pastas, helados y licores. Para el feminismo, que era tan escogido como selecto, hubo bonitos premios, que prodigó el presidente de dicho casino doctor Fortero Pequeño, con la simpatía y amabilidad en él características.

Por temor a incurrir en omisiones, dejamos de publicar los nombres de las lindas señoritas, que invadían la artística caseta.

Para esta noche hay concertado otro baile, que a juzgar por los preparativos, resultará muy concurrido.

Rafagar

15, julio, 1930.

Toda deficiencia que adviertan nuestros suscriptores en el reparto de nuestro periódico deberán comunicarla a esta Administración para ponerle inmediato remedio.

AL VUELO

¡IDOLO!

¡Atrás! ¡Atrás!—Gritaban unos hombres raramente uniformados, mientras una muche dumbre compacta y heterogénea se contraía cual enorme monstruo que se enroscase.

Precedida de un tropel de fotógrafos, periodistas, curiosos; a los acordes de una marcha triunfal; rodeada de policías y seguida por larga fila de autos cual cordón de hormigas, mayestática, ecuánime, desafiante y altiva avanzó la Popularidad. Vivas ensordecedores atronaban el espacio. La funambulesca comitiva continuó avanzando hasta llegar al lugar de recepción. Amplia estancia cuajada de mesas aparecía deslumbrante. La Popularidad posesionóse de su lugar preferente, los parásitos arrellanaronse en sus cómodos sillones y el hellogabalesco ágape terminó con los indispensables discursos y consabidos brindis.

Sonrisas, lisonjas, ofrecimientos, peticiones; frases de loor, testimonios de gratitud, todo ello escucha la Popularidad por doquier se dirige. Todo era a su alrededor alegría apoteósica cuando lo inesperado hizo su aparición con cara adusta. La Idea cayó de su dorado pedestal, y la Popularidad echó sobre sus hombros una túnica de distinto color mientras despectivas, arrojaba la anterior vestidura para ser pisoteada despiadadamente por aquella muchedumbre que no hacia mucho la llevaba sobre sus hombros entre gritos de frenética aclamación.

Se organizaron nuevas fiestas en las que se dijeron las mismas palabras. La Idea, caída, arrastrábase torpemente, vilmente escorneada. Todo continuó igual: la misma adoración pero a distintos ídolos. Las mismas manifestaciones de alegría, los mismos gritos de satisfacción, todo igual hasta que surge el nuevo cambio y la Popularidad vuelve a echar sobre sus hombros un nuevo ropón.

Ingratitud desmedida, dicen unos; cruel comportamiento, arguyen otros; desagradecidos, convencionalistas, aducen los demás. Justo y merecido castigo, digo yo plenamente convencido del desprecio a que son acreedores... ¡Ídolos!... ¡Ídolos!... Almas dúciles y acomodaticias que sólo atendéis a la lisonja de vuestra corte de aduladores: bien ganado tenéis el insulto bilioso del pueblo, de ese pueblo al que no supisteis acariciar y que en su reacción se transforma en nuestro más implacable enemigo... ¡Ídolos!... ¡Ídolos!... Bien estáis en vuestra eterna decadencia!... ¡Ídolos presentes: merecido tendréis el castigo si obráis en razón directa a los consejos de los parásitos que os rodean! ¡Ídolos futuros: de vosotros y sólo de vosotros será el triunfo!, pues qué estáis leyendo en las abiertas páginas de la historia y de la vida los sanos procedimientos, y estáis contemplando las armas que os conviene tomar para salir victoriosos de la cercana batalla que se avecina, hacia la marcha triunfal...

Fernando Félix

TORPEZA: la que se comete si antes de comprar medias, calcetines y camisetas, no visita la casa de El Metro o sus sucursales, para ver surtido y precios.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

En el ministerio de Trabajo se ha facilitado una nota oficiosa insistiendo en que es fijo el propósito del Gobierno de ir a las elecciones habiendo de la confección del Censo

El ministro de la Gobernación dice que sigue teniendo buenas impresiones con respecto al conflicto de los ferroviarios andaluces

LAS DISPOSICIONES QUE PUBLICA LA "GACETA"

Madrid 15 (2'15 t.).—En la "Gaceta" aparecen hoy entre otras, las siguientes disposiciones:

R. O. del ministerio de la Gobernación aprobando el reglamento para la restricción de estupefacientes en sustitución del de 26 de Julio de 1929.

Idem del ministerio del Trabajo dividiendo en dos clases las entidades particulares de ahorro establecidas con arreglo al artículo cuarto del decreto de 21 de Noviembre de 1927.

Idem del ministerio de la Gobernación relativa a los efectos de los estupefacientes y disponiendo que para ello se divida España en doce regiones, constituyéndose la segunda con las provincias de Jaén, Córdoba, Sevilla, Badajoz y Almería.

×

EL RÉGIMEN EN LOS ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS

Madrid 15 (4'15 t.).—También se ha facilitado a la prensa, una nota oficiosa diciendo que el presidente de Corporaciones Bancarias, ha recibido reclamaciones con respecto a las normas acordadas sobre el régimen en los establecimientos bancarios.

Añade que el día 8 terminó el plazo para la admisión de recursos y que éstos estarán en estudio hasta que pasen al Consejo Superior para su informe y en último caso, al ministro que es el que debe de informar.

Termina diciendo que están en un error los que creen que son bases ya acordadas.

×

LOTERIAS VACANTES

Madrid 15 (2'15 t.).—También publica la "Gaceta" una real orden del ministerio de Hacienda, haciendo relación de las Loterías vacantes, entre las que figura la de Fernán Núñez (Córdoba), de segunda categoría.

×

EL CONFLICTO DE LOS FERROVIARIOS ANDALUCES

Madrid 15 (4'30 t.).—En la conversación que los reportes celebraron hoy con el general Marzo, le interrogaron sobre el estado del conflicto de los ferroviarios andaluces.

El general contestó que sus impresiones seguían siendo optimistas y que no irán a la huelga.

Agregó que este asunto no lo llevaba él, sino el ministro de Fomento.

Terminó confirmando que esta noche se celebrará la anunciada reunión de ferroviarios en Málaga.

En una nota oficiosa

Se anuncia que del 20 de Agosto al 3 de Septiembre quedarán expuestas las listas electorales

Madrid 15 (3'30 t.).—En el ministerio del Trabajo, se ha facilitado este mediodía una nota oficiosa.

En ella se dice que conviene insistir en que es fijo el propósito del Gobierno de ir a las elecciones anunciadas, cuanto antes.

A este fin las organizaciones de Estadísticas se encuentran en actividad preparatoria y la primera etapa o sea, la de la confección del boletín individual se hace con arreglo a los datos del padrón municipal.

El día 15 de Agosto, el servicio de Estadística tendrá terminadas las listas electorales y se remitirán el 16 a la Junta Municipal quedando expuestas del 20 de Agosto al 3 de Septiembre.

Como muchos vecinos estarán ausentes de las mismas, se advierte que de este importante plazo, depende la rectificación del Censo y que solo podrá hacerlo en la época del año que queda señalada.

LA FESTIVIDAD DE SAN ENRIQUE

Madrid 15 (4'30 t.).—Con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica el ministro de la Gobernación, éste obsequió esta mañana con cigarros y una copa de Jerez, a los periodistas que hacen información en el palacio de la Puerta del Sol.

También ha recibido el general Marzo muchos telegramas y telefonemas de felicitación.

×

LA RESIDENCIA DEL PRESIDENTE

Madrid 15 (4'15 t.).—A partir de mañana, todos los días el jefe del Gobierno se trasladará a las seis de la tarde a Cercedilla, en donde pasará el resto del día y la noche.

El general Berenguer vendrá a Madrid todas las mañanas para hacer su trabajo oficial.

×

COMISION DE LAS DIPUTACIONES VASCAS

Madrid 15 (5'15 t.).—El ministro de Hacienda recibió esta mañana en su despacho a una comisión de las Diputaciones

Se ignora lo tratado por los comisionados con el señor Argüelles.

×

SE VAN A SUSPENDER LAS VOTACIONES EN LOS PLENOS

Madrid 15 (4'30 t.).—Los representantes de la prensa preguntaron al general Marzo, si era cierto el propósito del Gobierno de suspender temporariamente el ejercicio del Estatuto Municipal en lo que se refiere a las votaciones en los plenos.

El ministro contestó afirmativamente añadiendo que el Gobierno se ha convencido de su ineficacia.

LA SEMANA DEL PRESIDENTE

Madrid 15 (5'15 t.).—El jefe del Gobierno fué cumplimentado esta mañana por una comisión de vocales del Tribunal Supremo, al frente de los cuales iban el presidente y el fiscal.

También recibió a los generales Borbón y Millán Astray y a varios coroneles y tenientes coroneles.

×

LA SUERTE DE LOS CORDOBESES

Madrid 15 (5'15 t.).—Según los datos facilitados por el Observatorio Meteorológico, la temperatura máxima de España se registró ayer en Córdoba con 39 grados a la sombra.

×

LOS CAMBIOS

Francos	33'95
Idem suizos	120'60
Idem belgas	167'80
Liras	45'25
Libras	42'07
Dólares	2'66
Marcos	2'06

×

SE MATA DISPARÁNDOSE UN TIRO EN LA CABEZA

Sevilla 15 (2'30 t.).—En la calle del Canario número tres, puso fin a su vida, disparándose un tiro en la cabeza, el capataz de carretera Alberto Romero Zapata, de 28 años, casado.

Se ignoran los móviles que le impulsaron para adoptar tan terrible resolución.

OCASION: naguados para cristianar desde 3 pesetas a lo mejor, y gran surtido en artículos para recién nacido, en El Metro y sus sucursales.

La Conferencia Nacional Vitivinícola

Celebró esta mañana en Madrid su sesión inaugural

Madrid 15 (5'30 t.).—En el salón de sesiones de Senado se ha inaugurado esta mañana la Conferencia Nacional de Viticultores.

Presidió el acto el ministro de Economía don Julio Wais, y asistieron gran número de cosecheros, exportadores y representantes de entidades vitivinícolas.

También concurrieron en representación del Estado, los directores generales de Agricultura, Ferrocarriles, Industria, Gobernación y Rentas Públicas, y los jefes de las secciones de Economía, Política Arancelaria y otros.

Al abrirse la sesión hizo uso de la palabra el ministro que dirigió un afectuoso saludo a todos y dijo que no solo presidía el acto por un deber de cortesía, sino también para demostrar que el Gobierno se preocupa de los problemas que afectan al país tan directamente como éste y hallarse dispuesto a dar una solución satisfactoria.

Habla de las medidas adoptadas y de la constante atención que le mereció la cuestión de los vinos, comprendiendo que se trata de una de las riquezas más florecientes de España.

Se congratula de que se hayan congregado cuantos están interesados en el problema y espera que de esta unión de todos, surja la solución anhelada.

Dice que la Conferencia se dividirá en tres secciones, cada una de las cuales será presidida por el director del ramo correspondiente.

Las secciones se denominan de Mercado interior, exportación y alcoholes.

La sección de Mercados se ocupará de la situación en el interior, formará estadísticas y perfeccionará el régimen de ventas.

Con respecto a la segunda sesión manifestó que tenía una impresión lamentable por referirse a los transportes y demás condiciones para la exportación.

Para la tercera sección sólo se ha presentado una sola ponencia, aunque pueden presentarse todas las que se quiera.

A continuación habló el señor Santacana representantes de los industriales catalanes, que hizo constar que ellos fueron los iniciadores de esta Conferencia y se congratula de que hayan respondido todas las demás regiones al llamamiento.

Después pronunciaron discursos los señores Subrañez y Tarit que se mostraron partidarios de denunciar el tratado con Francia.

Por último el ministro volvió a hablar haciendo votos por el éxito de la Conferencia.

A la una de la tarde fué levantada la sesión.

Los viajes del príncipe de Asturias

Esta tarde sale para Suiza, Alemania e Italia

Barcelona 15 (5'15 t.).—El príncipe de Asturias permaneció toda la mañana en sus habitaciones del palacio de Pedralbes.

Al medio día se trasladó a la capitania general, donde almorzó con el infante don Carlos.

Esta tarde el heredero de la Corona, con

el marqués de Camarasa, sale en automóvil para Perpignán.

Desde aquí seguirá a la capital de Francia, en donde estará dos o tres días.

Más tarde el príncipe hará una excursión por Suiza, Alemania e Italia.

DESAPARENCEN LOS MOZOS DE ESCUADRA

Barcelona 15 (5'15 t.).—Ya es un hecho la desaparición del cuerpo de mozos de Escuadra.

Estos serán sustituidos por una especie de guardas rurales.

×

HOOVER DISGUSTADO

Washington 15 (5'30 t.).—El presidente Hoover se muestra muy disgustado por la lentitud con que se lleva en el Senado la cuestión del Tratado Naval.

Parece que está dispuesto a hacer una declaración pública para ejercer alguna presión en el Senado.

×

LA MUERTE DEL CARDENAL VANNUCELLI

Roma 15 (3'15 t.).—Con toda solemnidad se celebraron funerales por el alma del cardenal Vannutelli, que era decano del Sacro Colegio.

El templo se vió abarrotado de público.

LA POLICIA JAPONESA DICE QUE SHAW ES LOCO

Kobe (Japón) 15 (5'30 t.).—La policía japonesa ha suspendido la publicación del periódico "Korean Dong-Al-Ipo", por imprimir artículos malignos y sediciosos del loco Irlandés George Bernard Shaw.

×

SE ATACAN DOS GRUPOS POLITICOS Y RESULTAN VARIOS HERIDOS

Berlín, 15 (4'30 t.).—Un grupo de la organización política Bolow atacó a otro grupo de adversarios en ideas, resultando heridos por ambas partes.

La policía intervino, practicando 29 detenciones.

×

EL PROYECTO DE FEDERACION EUROPEA

Viena 15 (5'30 t.).—En su respuesta al memorandum Briand, el Gobierno austriaco declara que está dispuesto a tomar parte en cualquier esfuerzo internacional que tienda a sentar de manera más firme la seguridad entre los Estados.

LOS HABITANTES CON QUE CUENTA AMERICA

Washington 15 (2'30 t.).—Según una estadística facilitada por el director de la oficina Central del Censo, la actual población de Norte América es de 122 millones.

×

LA CLASIFICACION DE LOS CORREDORES CICLISTAS ESPAÑOLES

París, 15 (4'30 t.).—La clasificación de los corredores españoles después de la 11.ª etapa de la vuelta ciclista a Francia es la siguiente:

En el lugar 18. Cardona, en 5 h., 3 m., 57 s.; 43, Cepeda, en 5, 10, 39; 44, Riera, en 5, 10, 39; 53, Matheu, en 5, 12, 48; 58, V. Trueba, en 5, 16, 55; J. Trueba, en 5, 28, 6.

La clasificación general internacional es la siguiente:

Primero.—Francia, 243 horas, 50 minutos, 47 segundos.

Segundo.—Bélgica, 243 horas, 58 minutos, 11 segundos.

Tercero.—España, 247 horas, 31 minutos, 34 segundos.

Cuarto.—Alemania, 247 horas, 34 minutos, 9 segundos.

Quinto.—Italia, 249 horas, 49 minutos, 42 segundos.

×

LA FIESTA NACIONAL FRANCESA

París, 15 (4'30 t.).—La fiesta nacional fué favorecida por el buen tiempo.

París parecía más alegre con sus edificios colgados y con su animación extraordinaria.

En los teatros se han dado funciones gratuitas, formándose a las puertas de los mismos enormes colas.

La fiesta del 14 de Julio ha coincidido este año con la conmemoración del centenario de Argelia.

El presidente de la República, acompañado de los miembros del Gobierno, del Bey de Túnez y del príncipe imperial del Japón, Cuerpo diplomático y personalidades, presidió el desfile en la explanada de los Inválidos de los Cuerpos de la guarnición de París y del batallón de tropas de África que vino para desfilar con los uniformes que vestía el Cuerpo expedicionario en 1830.

El desfile de las tropas por las principales calles de la ciudad fué presenciado por un gentío enorme, que ovacionó largamente a los soldados.

×

EL TRANVIA QUE CAYO AL RIO

Buenos Aires, 15 (5'15 t.).—Han sido extraídos del riachuelo 56 cadáveres de pasajeros del tranvía que cayó en las circunstancias antes telegrafiadas. El desastre ocurrió a las seis de la mañana, y por el talón de billetes del cobrador, que ha sido herido, se sabe que había en el tranvía 70 pasajeros, algunos de los cuales posiblemente fueron arrastrados por la corriente, pues las demás víctimas, o sea las que estaban dentro del coche, han sido ya sacadas a la superficie. Todo el coche sigue sumergido, viéndose sólo el trole.

Las víctimas apretujáronse de tal modo, agarrándose unas a otras, que había caso en que no ha sido posible separarlas, siendo necesario sacarlas a la superficie en grupos de dos o tres.

Informaciones de hoy 16

El mausoleo a Primo de Rivera

Queda abierta en Córdoba la suscripción popular

La Junta provincial de Señoras de Córdoba para recaudar fondos destinados a la erección de un mausoleo en la tumba del glorioso e inmortal patriota general Primo de Rivera, al constituirse, nos envía el siguiente escrito, que honrando nuestras columnas, damos a la publicidad:

Sr. Director de LA VOZ.

Muy Sr. mío: Constituida en Madrid una Junta Central de Señoras para allegar recursos por suscripción popular con objeto de erigir un mausoleo que guarde los restos del general Primo de Rivera (q. e. p. d.), he sido honrada con el cargo de presidenta de la Junta provincial de Córdoba.

Apartada esta gestión de todo partidismo político, sólo un deber de justicia y gratitud son los inspiradores de esta cruzada ya extendida a todas las capitales de España y a algunas del extranjero en donde residen españoles que han solicitado cooperar a ella.

El fin principal de esta suscripción es rendir España un homenaje de agradecimiento a aquel gran patriota en quien tan ricamente encarnó el genio de la raza, y esta Junta provincial cree, y así lo desea y espera que todos los españoles deben contribuir a ella; pues si a nuestros hogares llevó la paz con la feliz terminación de la guerra de Marruecos, donde tantas veces, con la más amarga de las tristezas, veíamos las madres españolas sucumbir estérilmente la flor de nuestra juventud y pelear a nuestro glorioso ejército a pesar de sus épicas hazañas y su heroísmo, que en tantas ocasiones culminó en el más alto grado de lo sublime, imponiendo la paz dentro de la Nación, a merced anárquica de los profesionales del atentado; abrió nuevos cauces al trabajo,

al desarrollo de las industrias, y por lo tanto, al desenvolvimiento de nuestra riqueza hasta transformarla en el estado de prosperidad y de florecimiento en que hoy se encuentra.

Todos, pues, dando pruebas de su acendrado patriotismo, deben contribuir de una manera entusiasta a la suscripción que abrimos, demostrando así que nuestra hidalguía, nuestra caballerosidad y nuestra gratitud han sido, son y serán tradicionales en nuestra España; que vea aquel hombre insigne que en el corazón de los españoles brota siempre el agradecimiento cuando en él se deposita el beneficio, y que los hijos de esta nación, por tantos títulos gloriosa, se honran ensalzando eternamente la memoria de los que como el general Primo de Rivera sacrificaron su vida por la Patria.

Con el fin de llevar esta idea a los pueblos de la provincia se nombrarán Juntas en ellos quedando la de Córdoba constituida en la siguiente forma:

Secretaria, María Paz Courtoy de García; Tesorera, Concepción de la Bastida de Barbudo; vocales, Marquesa de Boil, Angela Conde de Cruz-Conde, Concepción López-Alvear de Barbudo, Presentación Lacalle de Santoalla, Marquesa de Santa Rosa, Josefa Natera de García, Carmen Courtoy de Rubio, Trinidad Ortiz de Sanz, Clara Vicent de Fernández de Córdoba, Pilar Fernández de Serrano, Adela Albendea de García y Carmen Sanz de Laguna.

La Presidenta, Inés de León, viuda de García.

×

Los donativos se reciben en casa de la presidenta, San Pablo, 35, señora secretaria, Plaza de Orive, 2 y señora tesorera Torrijos número 4.

ESPECTACULOS

Plaza de Toros

Anoche se pasó la bonita cinta de la Metro, "El capitán sin miedo", interpretada por el coronel Tim Mc. Coy, secundada por la bella Marión Douglas.

Es una cinta de la primera mitad del siglo XIX, cuyos fondos son los admirables paisajes de Australia, que adoban escenas de sumo interés y sentimentalidad.

En primer término púsose sobre la pantalla el segundo episodio de la Selección Gaumont, "El hijo del pirata", que tanto interés ha despertado.

Parque Recreativo

Betty Compson, hizo las delicias del público interpretando genialmente la película "Un angel con disfraz", cuya trama es encantadora y sugestiva, hallándose la obra sumamente cuidada en cuanto a presentación y fotografía.

Signió proyectándose la interesante serie "El judío errante".

Salón San Lorenzo

La compañía de Arroyo logró anoche de nuevo conmover al numeroso público que asistió al espectáculo, interpretando muy ajustadamente el hermoso drama de Dícenza "Juan José".

En la interpretación se distinguió el señor Arroyo, que dió sentida expresión al papel de protagonista.

El conjunto fué excelente.

De sociedad

El día 25 de Agosto contraerá matrimonio en la iglesia de San José, de Madrid, la bella señorita Rosaura Pérez y Gutierrez de Mata con nuestro particular amigo, don Francisco Moreno Pez, profesor taquígrafo del Instituto de Córdoba.

Llegó de Carcabuey el maestro nacional don Aurelio Lopez Galvez.

Marchó a Almadén nuestro particular amigo el teniente de infantería don Juan Sánchez Tirado.

Doña Angela Obrero de la Cruz, distinguida esposa del doctor Altolaguirre Luna, ha dado a luz una hermosa niña.

Marchó a Pozoblanco el canónigo de esta S. I. C. don Mariano Ruiz Calero.

De Sevilla regresó nuestro distinguido amigo don Gonzalo Fernández de Córdoba, acompañado de su hijo Gonzalo y de su bellísima hija Maruja.

En la Escuela Normal de Maestros

Cursillo de Psiquiatría

La conferencia de mañana miércoles a las siete de la tarde, correrá a cargo del doctor Roldán y versará acerca de "Sintomatología general psiquiátrica".

Ecós de la localidad

Una verbena

Con motivo de la festividad de Nuestra Señora del Carmen, esta noche a las diez y en su domicilio social P. de San Pedro número 5, dará una verbena la sociedad "Unión Filarmónica cordobesa".

DIEZ AÑOS ATRÁS

LA VOZ decía el 16 de Julio de 1920

El Vizconde de Eza, entonces ministro de la Guerra, visitaba las posiciones avanzadas de nuestra zona de Marruecos.

—En Zaragoza constituye una imponente manifestación de duelo el entierro del ilustre periodista Mariano de Cavia.

—En Avila un horroroso incendio quemó tres kilómetros de terreno de mies y en Aranjuez otro destruye el edificio de Correos.

—Se celebra con gran solemnidad la festividad de la Virgen del Carmen, saliendo de la iglesia del Carmen Calzado una procesión que recorrió varias calles.

—El "A. B. C." instituye un premio anual de cinco mil pesetas para el mejor trabajo periodístico del año en memoria de Mariano de Cavia.

ZÓCALOS DE AZULEJOS

Nuevos dibujos -- Precios de fábrica

MEDINA AZAHARA

Canalejas, 9 -- -- Teléfono 2126

DESDE BUJALANCE**Escrito de reposición interpuesto por el ex alcalde de Bujalance y que puede servir de contestación al informe**

publicado en un diario local del Secretario en comisión don Juan Ferrer Martínez.

Ilustrísimo Ayuntamiento de Bujalance.

Don José Navarro González de Canales, en la forma más procedente y con el debido respeto, comparezco ante la Ilustre Corporación municipal de Bujalance, para interponer recurso de reposición contra el acuerdo que adoptó en sesión plenaria extraordinaria fecha 26 de junio último notificado al que suscribe en primero de julio corriente, sobre supuestas responsabilidades administrativas dimanantes de pagos hechos para atenciones municipales por la cantidad de 18.597,26 pesetas, cuyo reintegro se me exige en plazo de ocho días.

No se funda este recurso en el afán de discutir una resolución municipal, sino en la profunda convicción de que el acuerdo a que se refiere, lesiona flagrantemente clarísimos principios jurídicos y preceptos legales, acaso no meditados debidamente por los informantes, primero, y por la Corporación al resolver, después; y guía al que suscribe la esperanza de que, unas ligeras consideraciones acerca de los principales aspectos legales que presenta la cuestión, sin entrar a fondo en su examen, porque ello significaría rebasar el límite propio de los recursos de reposición, bastarán para llevar al ánimo de los dignos señores concejales de Bujalance, la procedencia de una rectificación plena en su criterio, determinante de la revocación del acuerdo.

De los antecedentes acopiados en el expediente, resulta bien claramente: Primero, que al posesionarse el que suscribe de la Alcaldía de Bujalance, en 2 de diciembre de 1929, había en Caja municipal, en metálico, la cantidad de diez y ocho pesetas y en recibos pendientes de formalización, 41.599,71.

Segundo, que los acreedores por razón de las obras a que afectan estas contribuciones especiales, no han entablado ninguna acción civil de daños y perjuicios. Tercero, que los recibos que existían en Caja y que el acta de arqueo computó como metálico, por costumbre que es general en todos los Ayuntamientos, correspondían a entregas verificadas en metálico por la Corporación de Bujalance a acreedores legítimos de la misma.

Estos hechos incursivos, inducen a interesantes conclusiones. El acta levantada el día 2 de diciembre con la firma del alcalde saliente, el depositario, el interventor, el secretario y el que suscribe, es un documento auténtico plenamente eficaz, que nadie ha impugnado, y que ha de producir prueba plena allí donde se alegue. Y no vale decir que se halla en contradicción con el acta de Arqueo que en el libro oficial correspondiente se levantó con igual fecha. Porque ambos documentos se armonizan perfectamente. Es habitual computar como metálico en las actas de arqueo recibos que significan anticipos de pago, y a veces pagos corrientes, por servicios prestados o en ejecución, cu-

ya formalización ha de retrasarse días o semanas, por algún motivo. Podrá discutirse la formalidad estricta del sistema; pero nadie que esté versado en la práctica administrativa municipal española negará que es un sistema generalmente seguido. Lo que importa, naturalmente, es que en forma fehaciente conste cuál es el metálico verdad, y cuál el que está representado por recibos; pero esto se ha hecho en el caso actual de modo inequívoco, y sólo un sutil espíritu de leguleyo puede intentar confusiones faltas de toda base de ética y de equidad. No puede negarse, por tanto, que el metálico verdad de que se hizo cargo el que suscribe, sólo importó diez y ocho pesetas. Y no habiendo recibido la suma que se me reclamaba, mal puede aplicaria ni de un modo, ni de otro. Eso es la estricta realidad.

Pero procede examinar algunos de los preceptos legales mencionados por ese Ayuntamiento. Primeramente, el artículo 346 del Estatuto municipal. Este precepto tiene un alcance muy distinto del que se le atribuye. En su primer párrafo, declara una afección especial del producto de las contribuciones especiales, a los gastos de las obras y servicios en que estas se invirtiesen. Y en el segundo, señala los efectos que vendrá una Ordenación de pagos que contravenga lo dispuesto en el primero. ¿Y cuáles son? Pues sencillamente, que el Ordenador queda constituido en "responsable civilmente de los daños y perjuicios que se irroguen a los acreedores respectivos". Y no hay otro efecto. De lo cual se infiere, que la Ordenación irregular que me atribuye ese Ayuntamiento, sólo puede dar lugar a que yo responda civilmente de los daños y perjuicios irrogados al acreedor, esto es, al contratista de las obras. Pero entonces, naturalmente, la acción contra mí no puede ejercitarla ese Ayuntamiento, SINO EL ACREEDOR; y no es acción administrativa-económica, SINO CIVIL. Esta conclusión es irrefutable.

Por otro lado, se indica en el acuerdo que el interventor incurrió en responsabilidad, por no oponerse a los pagos de que se trata, incumpliendo el apartado a) del artículo 244 del Estatuto. Ahora bien: según el mismo precepto, cuando el interventor hace su advertencia, se libra de toda responsabilidad, que íntegramente pasa al alcalde o Corporación que resuelvan prescindiendo de aquélla. Luego, a contrario sensu, si el interventor no advierte, ni repara, ¿qué responsabilidad puede incumbir al Ordenador de pagos, en un asunto tan técnico como éste?

Por cierto, sin duda por torpeza, el informe del secretario de esa Corporación que sirve de base a su acuerdo, mufla otro precepto legal del Estatuto, el 192 apartado e) del número 20. Según el informante, dicho precepto hace responsable al Ordenador de pagos, "si dispusiese de fondos para fines distintos de aquellos para que fuesen votados." Y no hay tal cosa: lo que dice es "si dispusiese, para fines distintos de aquellos para que fueran votados, de recursos especialmente afectos a servicios de empréstitos concertados por el Ayuntamiento, el informante prescinde de esta última parte, y dá así al artículo una generalidad que ciertamente no tiene, por lo que no es aplicable al que suscribe, ya que ahora no se trata de recursos, que garanticen ningún empréstito. Y descartado el apartado e) que tendenciosamente desfigura el informe de Secretaría, en ningún otro del artículo 192 del Estatuto puede incluirse el hecho de que se trata.

El Ayuntamiento, aceptando el informe de su secretario, estima que aparte la responsabilidad civil, existe otra administrativa; y que esta segunda puede exigirla la Corporación. ¿Pero por qué causa? ¿Por malversación? Es absurdo hablar de malversación. Esta consiste en dar a los caudales públicos aplicación indebida. Pero la aplicación que ahora se supone mal hecha, no es indebida. En otros términos; el producto de las contribuciones especiales malversadas, según ese Ayuntamiento, no se aplicó a atenciones ilegítimas o ajenas al Ayuntamiento, "sino a atenciones perfectamente lícitas, legales y presupuestadas. Y esto es muy distinto. Esto no tiene ninguna importancia moral, ni siquiera legal. Implica una mera transferencia de Caja, sin trascendencia alguna. Tanto o casi, que si supusiésemos por un instante, la devolución de las 18.597,26 pesetas que ese Ayuntamiento me reclama,

"RADIO PULL-MAN"

ofrece, sólo hasta fin de Julio:

- 1.º 250 aparatos de Radio modernos, con el 30 por 100 de descuento.
- 2.º Lámparas de Radio con el 30 por 100 de descuento.
- 3.º Altavoces con el 30 por 100 de descuento.

SÓLO "RADIO-PULLMAN"

María Cristina, 2, Córdoba

Catálogos gratis al que los solicite

inmediatamente tendría el que suscribe acción contra la Corporación para que me reintegrase de igual suma como expresión de los pagos con ella verificados en relación a servicios municipales con consignación presupuestaria previa. Lo que quiere decir que no hubo desfallo, ni alcance, ni desaparición de fondos. Lo que el Ayuntamiento estima delictuoso, es en el peor de los casos un trasiego de cantidades, "dentro del presupuesto"; esto es, sin salir de la órbita municipal propiamente dicha. Y además, previsto como está en el artículo 346 del Estatuto, no puede producir otras consecuencias que las que determina este cuerpo legal, conforme al que constituye una malversación: "de efectos meramente civiles" y accionables por los acreedores, nunca por la Corporación.

Ahora bien: ¿qué responsabilidad administrativa es esa que el Ayuntamiento intenta? No se advierte posibilidad alguna de definirla jurídicamente. Si hubiese desfallo o alcance, era bien notoria, sin que pudiese ofrecer dudas el camino a recorrer. Pero no tratándose más que de una preocupación formalista, en todo caso será preciso esperar el momento oportuno, a saber, el de rendición de cuentas. La jurisprudencia del Tribunal Supremo es bien clara y reiteradamente establece que no es posible perseguir una malversación "mientras no se rindan y aprueben o censuren las cuentas municipales", documento insustituible para el enjuiciamiento de conjunto sobre una gestión. Porque es muy cómodo disgregar de una anualidad, los pagos e ingresos de un mes o un trimestre, y señalar en ellos trasiegos indebidos de fondos; pero lo esencial sería considerar el ejercicio íntegramente, y ya dentro de él, se verían compensados seguramente esos trasiegos, y resultaría a la postre que en cada capítulo se había gastado lo pertinente, y que al final todo quedaba en regla. Por eso, se debe enjuiciar sobre estos aspectos, en conjunto y a la vista de la cuenta global correspondiente. Y es bien seguro que en la de ese Ayuntamiento aparecerá en definitiva el saldo correspondiente, porque aunque de su producto se hubiese dispuesto total o parcialmente, para otras acciones municipales, posteriormente, el remanente de nuevos ingresos habría nivelado la diferencia, liberando el saldo de dicho producto.

La responsabilidad administrativa, por consiguiente, no puede exigirse ahora, sino al aprobarse las cuentas municipales. Pero además, no puede consistir en un reintegro, cuando no ha habido alcance, ni desfallo. Ya lo hemos insinuado antes. Si procediese el reintegro que se nos exige, por otra parte el Ayuntamiento tendría que abonarme igual suma, que no es una suma desaparecida, sino una suma invertida indebidamente a juicio de esa Corporación. Pero invertida indebidamente—coviene aclararlo—no porque la estime aplicada a atenciones no municipales, sino en atenciones, aunque legítimas y presupuestarias, distintas de las obras para las cuales fueron establecidas las contribuciones especiales. De modo que si esa Corporación no afirma, ni insinúa el alcance o el desfallo, ¿por qué reclama un reintegro? ¿De dónde falta el dinero? ¿Quién lo distrajo y para qué? Un reintegro, exigido en estas condi-

ciones, y nada menos que por la vía de apremio, tiene todos los caracteres de una confiscación, que suprimidas las normas excepcionales dictadas por el Gobierno anterior, y sólo en contadísimos casos aplicadas, constituye manifiesta y gravísima ilegalidad, sobre cuyas consecuencias he de llamar la atención de ese Ayuntamiento.

El informe del secretario, base del acuerdo que impugnamos, cita tan indebidamente como otros muchos preceptos, el artículo noveno, apartado c) del Estatuto de Recaudación. Dice este precepto que son responsables directos de la Hacienda "Los Ordenadores de pagos, por todos los "indebidamente dispuestos" ¿Y dónde están aquí los pagos indebidamente dispuestos? ¿Si todos aparecen efectuados, según reconoce la primera conclusión del precitado informe, "en atenciones del presupuesto"! No hubo, pues, pagos indebidos. A la suma podría haber habido aplicación indebida de ingresos. Pero esto es cosa muy diferente que ya hemos desvirtuado.

Resumiendo estas consideraciones expuestas con la mayor brevedad posible, diremos:

Primero. Que al hacerme cargo de la Alcaldía no existía en metálico en Caja, la cantidad cuya inversión errónea o indebida se me atribuye. Mal pude, por consiguiente, malversarlas.

Segundo. Que aún suponiendo que la hubiese aplicado indebidamente, esa malversación no tiene carácter delictuoso, porque le faltan los elementos intencionales y finales del delito de malversación, y si tan sólo aspecto externo de irregularidad formalista y contable, de la que sólo puede y debe responder el interventor que silenció toda advertencia o reparo incumpliendo sus deberes legales.

Tercero. Que, en todo caso, y supuesta

esa pseudo-malversación, sus efectos no pueden ser otros que los marcados en el propio Estatuto municipal, o sea, obligarme a responder "civilmente" frente a los acreedores respectivos si sufrieren perjuicios y reclamaren por ellos.

Cuarto. Que no existiendo alcance, ni desfallo, es improcedente de todo punto el reintegro que se me exige, constituyendo notoria extralimitación contra la cual habré de ejercer los derechos y acciones legales que me asisten, por ser amenazado con el apremio, que solo es pertinente contra el deudor de fondos.

Quinto. Que aún en el supuesto de malversación, el Ayuntamiento no ha sufrido perjuicio alguno, porque la pretendida indebida aplicación del producto de las contribuciones especiales, consistió en satisfacer otras atenciones de la Corporación perfectamente legítimas y además incluidas en el presupuesto y, por ende exigibles. En definitiva, pues, su pago era indiscutible e inexcusable.

Sexto. Que por lo expuesto, si el que suscribe hubiese de verificar el reintegro que se le reclama, la Corporación municipal, por su parte, tendría que devolverle la misma suma, por cuanto aparece invertida en pagos municipales justificados, que no impugna ese Ayuntamiento, por su evidente procedencia.

Y ante estas consideraciones, espera el que suscribe que ese ilustre Ayuntamiento de Bujalance deje sin efecto su acuerdo de fecha 26 de Junio último, determinante del presente recurso de reposición, en cuanto me afecta.

Justicia que pido en Bujalance a 8 de Julio de 1930.

José Navarro González

R. I. P. A.

LA SEÑORA

DOÑA MARÍA BENAVIDES VEGA
Natural de Oviedo (Asturias) y viuda de Alvarez

Ha fallecido a los noventa años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

Sus desconsolados hijos, Mercedes, José, Epifania y Rogelia (ausentes); hijo político, don Juan López Cazorla; nietos, Mercedes y Rafaela; y demás familia ruegan a sus amigos asistan al funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar en la parroquia de San Miguel, hoy 16 del corriente, a las siete de la tarde, por cuyo favor les vivirán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despije en el cementerio.

CÓRDOBA Y COMP. A

(S. EN C.)

FUNDADORES DEL
ESTUCHE AZUCARERO

CÓRDOBA

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFÓNICA

Anoche, sin formulismo alguno, quedó clausurada la Exposición de Barcelona, con asistencia de un gentío enorme

En la reunión celebrada anoche en Málaga por los ferroviarios andaluces se trató del Comité paritario, y hoy decidirán si plantean o no la huelga

El Consejo de ministros

La mayor parte de la reunión se invirtió en el asunto de la reforma de la enseñanza

A LA ENTRADA

Madrid 15 (12 n.).—A las seis y media comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.

El primero fué el ministro de Gracia y Justicia, quien dijo que llevaba expedientes de trámite.

Preguntado si llevaba lo de las multas antirreglamentarias dijo que llevaba un minuto, pero no sabía si habría tiempo de tratar del asunto.

Dentro de cuatro o cinco días, marchará a San Sebastián de veraneo con su familia.

Le preguntamos su opinión como malagueño sobre la huelga ferroviaria y dijo que era optimista.

Se llevaría un chasco si hubiera huelga.

Berenguer dijo que llevaba concesión de condecoraciones.

El ministro de Marina dijo que mañana como día de la Virgen del Carmen, que es la Patrona de la Marina, habrá en el ministerio misa de campaña y se obsequiará con un lunch a los invitados.

Marzo se mostró optimista respecto de la huelga ferroviaria.

Cree que se solucionará el conflicto, pues la huelga no conviene ni a los mismos obreros ferroviarios.

El del Trabajo dijo que se había solucionado la huelga de albañiles de Bilbao, que ha durado siete semanas.

X

A LA SALIDA

Madrid 15 (1'15 m.).—A las diez y cuarto terminó la reunión de los ministros.

El primero en abandonar el palacio de la Castellana, fué el ministro de Instrucción, que inmediatamente fué abordado por los reporteros.

—¿Han tratado ustedes del proyecto de reforma de la Enseñanza?—interrogó uno de los informadores.

—Sí. Nos hemos ocupado de este asunto, pero no se ha acordado nada en concreto todavía. Lo que he hecho ha sido dar unas explicaciones a todos mis compañeros, pero nada más. También he hablado de la reforma de las oposiciones a cátedras de archivos, y otros aspectos de la enseñanza.

Por último salía el general Berenguer, al que rodearon los periodistas, dirigiéndole algunas preguntas.

—Nos hemos ocupado en Consejo—dijo el presidente—de tres asuntos de la mayor im-

portancia, pero sobre los cuales todavía no hemos tomado acuerdos definitivos. De otras cosas también hemos tratado, como el relativo a los cambios. El ministro de Instrucción ha sido el que ha invertido la mayor parte del Consejo con su proyecto de reforma de la enseñanza. Tormo ha dado unas explicaciones preliminares e hizo entrega de copias para su estudio, a fin de examinarlo para el próximo Consejo.

—¿Es cierto que ha cenado usted en el Casino de Madrid con el conde de Bugallal?

—Sí, efectivamente. Pero la entrevista no tuvo carácter político alguno, pues si lo hubiera tenido, desde luego, no habría asistido. Yo fui al Casino acompañado de los señores Matos y Benítez de Lugo, y me encontré allí con el conde de Bugallal, y como es natural, cruzamos un saludo. Y nada más.

X

LA REFERENCIA OFICIOSA

Madrid 16 (1'15 m.).—Al terminar el Consejo, el ministro de Economía facilitó la siguiente referencia oficiosa:

“Trabajo.—A propuesta del ministro, el Consejo acordó adherirse a la Asociación Nacional de Salvamento para los primeros socorros en accidentes marítimos.

Se aprobó el proyecto de ratificación del Real decreto de oposiciones al cuerpo de Auxiliares de Seguros, que será con carácter restringido.

El ministro repartió entre sus compañeros el proyecto de Real decreto, para tomar acuerdos respecto al carnet electoral.

Gracia y Justicia.—Se aprobaron varios expedientes de libertad condicional.”

LA ASAMBLEA DE FUTBOL

Madrid, 15 (12 n.).—Continuó la asamblea de balompié.

El representante de Vizcaya pide que se haga la revisión de los jugadores en Bilbao, Barcelona y Madrid en donde hay institutos de formación industrial.

El presidente le pide que concrete.

Le habla del nombramiento de juez de goal que se debe hacer de acuerdo con los árbitros y el club.

Los jueces de línea deben ser de otras regiones.

Se trata del nombramiento de delegados de la federación para los partidos.

El representante de Vizcaya pide se declaren indeseables algunos jugadores por su actuación en la última temporada.

Tres cuartas partes de la Asamblea deciden que no debe ser la Asamblea quien imponga la sanción existiendo como existe otros procedimientos.

Cabot anuncia que en la próxima temporada habrá fichas de castigo.

El representante de Cataluña habla del tribunal de competiciones y dice que no le deben formar ni los directivos ni los socios de los clubs.

X

UNA NOTA OFICIOSA SOBRE LOS CAMBIOS

Madrid, 16 (1'30 m.).—En el ministerio de Economía han facilitado a la prensa esta noche la siguiente nota oficiosa:

“En los momentos actuales en que nuestra moneda sufre fluctuaciones en baja, ocasionadas en buena parte por las especulaciones, el ministro de Economía Nacional se cree en el caso de llamar la atención a los exportadores para que procuren en cuanto les sea posible, pagar las mercancías concertadas en moneda del país de destino y los importadores hagan los pagos en pesetas. De otro modo lo que ocurre es que gran

R. I.  P. A.

LA SEÑORA

D.ª CARMEN GUERRERO BAREA

Falleció el 15 de Julio de 1930

Su desconsolado esposo, don Pablo López Monserrat; hijos María, Carmen, Pablo y José; madre política; hermanos don Francisco, don Rafael y doña Fuensanta; sobrinos y demás familia, ruegan a sus amistades asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará hoy 16, a las seis de la tarde, en la iglesia de Santa Isabel (auxiliar de Santa Marina).

parte de los cambios de divisas se realizan fuera de España con lo que se desfigura el interés de la desvalorización.

Como antecedente que debe ilustrar a unos y a otros sobre la perturbación del país, hay que recordar que cuando las fluctuaciones en baja afectaban a otras monedas, como ahora la nuestra, a los exportadores españoles se les indicaban el pago en monedas del país de destino, con lo que se producía el fenómeno contrario al que se produce ahora con lamentable perjuicio para nuestros intereses, y conviene proceder con entereza en todo lo que nos afecta."

×

AMPLIACION AL CONSEJO

Madrid 16 (3'15 m.).—El Consejo de esta noche se dedicó especialmente a asuntos de Instrucción y Hacienda.

El señor Tormó en líneas generales, hizo una detalladísima exposición de la ponencia sobre reforma de la segunda enseñanza.

Según el ministro esta es de grandes fueros y muy interesante, dando entrada al articulado del dictamen emitido por el Consejo de Instrucción.

Después repartió entre sus compañeros copias del reglamento para oposiciones a Cátedras, con las modificaciones introducidas.

El ministro de Hacienda explicó minuciosamente las gestiones que ha realizado en el asunto de los cambios.

Como resultado de ellas ha dictado una Real orden nombrando una comisión que ha de controlar los cambios y que hoy aparece en la "Gaceta".

La comisión la habían de componer representantes de cinco grandes bancos que creían que se había de mantener la disposición. Más tarde se reunieron en Madrid representantes de los Bancos de Comercio y otros de Barcelona y a esta reunión siguió otra.

Como resultado de ellas, se propuso al ministro que contase con el apoyo de todos los Bancos para hacer cumplir la Real orden y a esta determinación obedece el que el ministro se haya decidido a publicar en la "Gaceta" la Real orden.

El señor Argüelles ha manifestado que mañana quedará constituida la Comisión esperando que su actuación sea muy beneficiosa para la moneda.

El señor Wals dió cuenta al Consejo de la celebración de la Asamblea Vitivinícola y otras cuestiones relacionadas con su departamento.

Con el fin de coordinar la acción facilitó una nota en la que se hace un llamamiento a los exportadores e importadores españoles, proponiéndoles una fórmula, para contribuir al saneamiento de la peseta.

El presidente dió cuenta de su entrevista con el conde de Romanones y el cambio de impresiones celebrado con el conde de Bugallal.

Después se habló de la constitución del futuro parlamento y de la conveniencia de someter a él cuestiones que el Gobierno no se cree facultado para decidir sobre ellas.

Uno de estos asuntos es el de las multas extrarreglamentarias, ya que la devolución de las cantidades debe acordarse en las Cortes.

El ministro de Trabajo expuso al Consejo

la reorganización e ingreso en el Cuerpo de auxiliares de Seguros y se trató de que sean repartidas las plazas entre funcionarios del ministerio del Trabajo.

El señor Estrada sometió al Consejo una R. O. equiparando las plazas de Tánger y Tetuán sobre los ascensos en magistrados con las restantes provincias de la Península.

Con respecto al asunto de las multas extrarreglamentarias el Consejo acordó comunicar a los interesados que quedaba ratificado el acuerdo del Consejo de Estado y que la devolución de las cantidades sólo podrían votarla las Cortes.

El general Marzo dió cuenta de varios asuntos de orden público y dijo que en perspectiva no había más asuntos que el de los ferroviarios andaluces.

A la hora en que se celebraba el Consejo aún no se tenían noticias de lo acordado en la reunión de los ferroviarios y cuyas impresiones, según los telegramas de los gobernadores civiles eran optimistas.

El general Berenguer anunció que mañana dará comienzo su veraneo.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que después del Consejo marcharía a Málaga y que a su regreso se trasladaría a San Rafael, haciendo más tarde un viaje a Galicia.

×

LA CONFERENCIA DEL VINO

Madrid 16 (3'30 m.).—Esta tarde a las cinco quedaron constituidas las tres secciones en que se divide la Conferencia Nacional del vino.

La primera de estas secciones se ocupó de bastantes asuntos.

La segunda también celebró una reunión bajo la presidencia del director de Navegación.

Hoy continuarán sus trabajos todas las ponencias.

Esta noche se ha facilitado una extensa nota conteniendo dos acuerdos de la Conferencia.

EL IDEARIO DE LOS REPUBLICANOS

Madrid 16 (2'30 m.).—Los elementos que siguen al señor Alcalá Zamora, han dirigido una carta firmada por ellos a los simpatizantes de su doctrina.

Fijan los ideales de la agrupación y se remiten a la Asamblea que se celebrará en los primeros días de Octubre.

Señalan las normas del partido y dicen que su forma será la republicana con constitución de un Parlamento de Senado y Congreso y afirman que el poder ejecutivo no estará sujeto a los vicios parlamentarios.

Declaran que con respecto a la Religión se consideran tolerantes y respetuosos para todas las creencias y preconizan una reforma amplia en el Ejército y en la Marina.

También se pronuncian por la organización corporativa pero sin la intervención del Estado.

Firman la carta los señores Alcalá Zamora, don Miguel Maura y los señores Recassens, Silas, Suarez Inclan, Cortezo, Rafael Sánchez Guerra, Ossorio, Floriz y otros.

×

HACIA OTRO NUEVO PARTIDO

Madrid 16 (2'30 m.).—Por persona que se atribuye un conocimiento perfecto de los propósitos del señor Calvo Sotelo, asegura que el ex ministro de Hacienda se dispone a abandonar todos los negocios bancarios para ocuparse únicamente de la organización de un nuevo partido monárquico y de la propaganda política necesaria al mismo.

De provincias

VIAJE DEL MINISTRO DE MARINA

Cuenca, 16 (1'30 m.).—Comunican de Legazca que ayer permaneció algunas horas en aquel pueblo el ministro de Marina.

Un periodista le interrogó acerca de los rumores de crisis, y el almirante Curya los desmintió.

Balneario de Fuente Amargosa (Tolox)

A 55 KILÓMETROS DE MÁLAGA

Aguas azoadas y radioactivas.—Afecciones crónicas del aparato respiratorio.—Catarro.—Asma.—Bronquitis.

Temporada oficial, del 20 de Agosto al 15 de Noviembre

Servicio diario de Autobús.—Salida de Málaga a las cuatro y media de la tarde, Alameda de Alfonso XIII n.º 35, teléfono 23-73.

FONDA DEL CAMPO

La más higiénica y próxima al Balneario. — Para informes al Administrador.

Plaza de Toros de Córdoba

EL SÁBADO 19, a las once de la noche, se celebrará la SEGUNDA CORRIDA NOCTURNA, en la que se lidiarán SEIS BRAVAS RESES de D. Felipe Bartolomé, antes Sarga, para los diestros

Rafael Muñoz CORCHAÍTO, Antonio Flores MONICHA, Manuel Sánchez MANOLETE

Francisco Repiso OJOS TIRANOS, Santos Cañero EL TRANQUILLO, José Antón CATAPLASMA

Habrà para las señoras, caballeros y «perolistas» tres estupendos y variados regalos y entradas especiales para señoras: Sombra, 1'25; Sol, 0'75

En la taquilla del Gran Teatro se expendrán localidades y toda clase de entradas el sábado, de diez a una de la mañana y desde las cinco de la tarde hasta la hora de empezar la corrida. Las demás taquillas se abrirán el día de la corrida, a la hora de costumbre.

ESCÁNDALO EN EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Socialistas y republicanos arremeten duramente contra el conde de Halcón

Sevilla, 16 (2'15 m.).—En la sesión plenaria celebrada hoy por el Ayuntamiento se dió cuenta del nombramiento de nuevos concejales mayores contribuyentes y elegidos en años anteriores a 1923.

Entre ellos aparecía nombrado en calidad de nuevo concejal el conde de Halcón.

El alcalde pretendió renunciar al cargo para dar entrada como edil al señor Serra Rickman de la Agrupación Monárquica.

Los concejales republicanos y socialistas se opusieron terminantemente a ello y pidieron al alcalde que concretara su actitud, ya que si renunciaba a la concejalía debía de dimitir.

En defensa del conde de Halcón habló uno de los concejales de la concentración mo-

nárquica, entendiéndose un incidente, que desvió el debate por otros derroteros.

Entre unos y otros se cruzaron frases gruesas y republicanos y socialistas arremetieron en sus protestas contra el alcalde.

El señor Casas dijo que el conde de Halcón era un señor que estaba al servicio de cualquiera y hacia mangas y capirotos del cargo y que más que alcalde se había creído un capataz.

El escándalo que estas palabras produjeron fué enorme y al fin pudo dominar la situación el presidente quedando pendiente la solución del asunto planteado.

Se acordó que en la Junta de Casas Baratas se dé entrada a los elementos obreros y se faciliten terrenos para construir una

Un crimen misterioso

Un rico ganadero aparece asesinado

Gijón, 16 (3'30 m.).—Esta tarde ha aparecido asesinado el rico ganadero don Nicólas Berro, casado y con varios hijos.

La víctima había ido de compras a Nava y en el lugar conocido por "Falcón", cerca de su domicilio, fué agredido por unos desconocidos que le causaron la muerte.

Del hecho se dió aviso a las autoridades y el juzgado se personó en el lugar del suceso.

El crimen fué cometido con instrumentos cortantes.

Desde luego el móvil del asesinato ha sido el robo, pues han desaparecido las cinco mil pesetas que llevaba y los forros de los bolsillos los tenía vueltos.

Parte del vecindario cree que al autor del crimen sea Fepe el de Curameda, que hace tiempo mató a un individuo y que fué presenciado únicamente por la víctima de este suceso al que amenazaba si daba cuenta a la policía.

El suceso ha causado impresión.

ENTRE ELLAS

Dos mujeres lesionadas

El cotarro femenino estuvo ayer por los barrios un poco movido. Quizá por efecto del calor, o por lo que fuera, el caso es que las broncas entre ellas abundaron más que de ordinario, y lo que es peor, que finalizaron en la Casa de Socorro.

En la plaza de la Magdalena promovióse una reyerta entre mujeres y resultaron heridas Isabel Dobao Alón y Rosario Roldán Rojas de 20 y 40 años respectivamente.

En la clínica de la calle de Góngora, donde fueron curadas, apreciaron a la primera erosiones en la mano izquierda y a la segun-

da una herida contusa en la región parietal.

De la bronca y sus consecuencias tomó buena nota el agente de servicio en la Comf con el fin de pasar el oportuno parte al Juzgado municipal.

PELICULA DEL DIA

Hemos conseguido durante el día de ayer la máxima temperatura de España. Lo que se dice un encanto. En el interior de las viviendas se hace difícil la permanencia, pero si se tiene que salir a la calle y atravesar a lo largo del Gran Capitán, entonces hay que encomendarse a San Lorenzo.

También en cuanto a sucesos se refiere estuvimos más caldeados que de ordinario. Se registró el hundimiento de un piso en las Margaritas, sufriendo lesiones dos personas. Además anotamos dos accidentes del trabajo, broncas, raterías y otras cosillas de menor cuantía.

Políticamente la cosa estuvo más tranquila, no ocurriendo novedad.

Continúa la aportación en beneficio de los damnificados por el terremoto en Montilla, y el ministro de la Gobernación anunció al gobernador el envío de ochenta tiendas de campaña.

En la Victoria celebró un concierto la Banda municipal de música, estando el paseo bastante concurrido.

Y en los espectáculos, cine. Se proyectó en la plaza de toros una película titulada "El capitán sin miedo"; y en el Parque "Un ángel con disfraz". La Compañía de Arroyo puso en escena en San Lorenzo "Juan José", y nada más.

Colegio Oficial de practicantes en Medicina y Cirugía de la provincia de Córdoba

Por la presente se cita a todos los señores practicantes colegiados, en Córdoba y su provincia, a Junta General extraordinaria, que se celebrará el día 20 del actual en nuestro domicilio social calle San Eulogio 2 bajo, a las nueve de la noche en primera convocatoria y treinta minutos después en segunda.

Se tratará de los asuntos que figuran en la orden del día, y se dará cumplimiento al artículo cuarto de la Ley de Asociaciones.

Córdoba, 15 de Julio 1930.—El secretario general, Antonio Pineda.—V.º B.º.—El presidente, Zeiló González.

LOS FERROVIARIOS SE VOLVERAN A REUNIR PARA TRATAR DE LA HUELGA

Málaga, 16 (3'30 m.).—En el Sindicato ferroviario se reunieron esta noche los delegados de las líneas férreas de Andalucía, reunión que había despertado expectación extraordinaria.

A ella no se permitió la entrada a los periodistas y no han asistido más que los veinte delegados.

Terminada la reunión se facilitó una nota diciendo, que solamente se habían ocupado de si debían continuar o nos los representantes en el Comité paritario.

Por cinco mil votos contra mil y mil en blanco se acordó la continuación en el Comité.

Hoy se volverán a reunir los delegados para decidir si plantean o no la huelga.

x

SE HA CLAUSURADO LA EXPOSICION DE BARCELONA

Barcelona, 16 (3'30 m.).—Esta noche y sin formalismos de ninguna clase ha sido clausurada oficialmente la Exposición Internacional.

Se habían organizado algunos festejos que han resultado brillantes, viéndose el recinto muy animado.

Se calculan en más de doscientas mil las personas que han acudido esta noche a la Exposición.

SEÑORAS. El flujo blanco y enfermedades de la matriz se curan siempre con las irrigaciones del **Doctor Valley**

LAS MEJORES ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO DE PICHÓN: "GRAN IBÉRICO"

COMPANÍA IBEROAMERICANA DE ARMAS, SOC. LTDA. (C. I. D. A.)

EIBAR (ESPAÑA)

¡CAZADORES! Próxima la temporada de caza, debéis proveeros. Solicitad inmediatamente nuestro catálogo, que remitiremos, gratis, a vuelta de correo.—Ventas al contado y a plazos.

Buscamos representantes en todas las poblaciones. ¡Se obtienen buenas comisiones!